

INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO

VIGENCIA 2021

CDA – MEMORANDO No. 27
AGOSTO 29 DE 2022

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO

Contralora Departamental del Atlántico

YADIRA MORALES RONCALLO

Subcontralora

GYSELL SANZ GONZÁLEZ

Supervisor de Auditoria

GYSELL SANZ GONZÁLEZ

Representante Legal de la Entidad:

MANUEL DIAZ JIMENO

Equipo de Auditor:

Líder de Auditoría

IVÁN CAJIGAS MUÑOZ

JACKELIN JAIMESTRIGOS
RAMÓN MORALES ARIZA

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. INTRODUCCIÓN	8
2.1. Objetivo General y Específico	8
2.2. Alcance	10
2.3. Limitaciones al Ejercicio Auditor	10
2.4. Sujeto de Control y Responsabilidad	11
2.5. Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control	12
2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico	13
3. MACRO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	13
3.1. Opinión Sobre los Estados Financieros Vigencia 2021	13
3.2. Fundamentos Opinión Sobre los Estados Financieros	13
3.3. Estados contables	14
Análisis Estados Financieros	
Análisis Cuentas del Activo	
Análisis Cuentas del Pasivo	
Indicadores Financieros	
3.4. Estado de tesorería.	35
3.5. Estado de Situación Fiscal.	35
4. MACRO PROCESO PRESUPUESTAL	36
4.1. Análisis del Presupuesto del 2021	36
4.2. Fundamentos Opinión Presupuestal	37
4.3. Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos	39
Análisis de Ingresos	
Análisis de Gastos	
5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO	45
5.1. Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto	45
5.2. Fundamentos Conceptos Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto.	46
5.2.1. Gestión Contractual	46
5.2.2. Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos	68
6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	69
7. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	70
8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	71
9. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	72
10. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	73
11. TABLA DE HALLAZAGOS	73

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla,

Doctor:

MANUEL DIAZ JIMENO

Director Instituto Departamental De Recreación Y Deportes Del Atlántico
E. S. D.

Asunto: Informe Final de Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2021.

Respetado doctor,

La Contraloría Departamental del Atlántico, en ejercicio de las atribuciones constitucionales conferida en los artículos 272 en concordancia con el 268, modificadas por el acto legislativo 04 de 2019, el decreto No. 403 de 2020 de marzo 16 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal" y demás disposiciones que las desarrollan complementan, practicó auditoría a los estados financieros del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO, por la vigencia 2021, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas financieras. De igual manera con fundamento en los anteriores soportes legales la Contraloría Departamental del Atlántico realizó auditoria al presupuesto de la citada vigencia.

Producto de este informe de auditoría se generaron hallazgos de carácter administrativo y se efectúan las correspondientes recomendaciones a la administración para que aclare o subsane las deficiencias e inconsistencias presentadas en la gestión financiera y contable.

El objetivo de la auditoria, es proferir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la entidad reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad, determinando el fenecimiento o no fenecimiento, mediante la opinión a los Estados Financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto para la vigencia 2021.

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco regulatorio de emisión de información financiera aplicable y de los controles

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



internos que permitan que su preparación, esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, así como liquidar y ejecutar el presupuesto anual, incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.

Los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2021, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y los cambios en el Estado del Patrimonio, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico, los mismos fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la Resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública. La labor del Ente de Control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO con corte a 31 de diciembre de 2021 obteniendo como resultado de incorrecciones con efecto sobreestimación cuantificadas en \$ 113.509.678,00 lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2021, **CON SALVEDADES** ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA			
VIGENCIA		2021	
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad	
Sobreestimación	2,64%	\$	113.509.678,00
TOTAL	2,64%	\$	113.509.678,00
Resultado de la Opinión			CON SALVEDADES
Fuente: PT 10 AF-FC 01MATRIZ_ INDEPORTES_2021_V3.1			

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



Igualmente, la Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO con corte a 31 de diciembre de 2021 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2021 presenta incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$ 531.235.063,00, lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021 **CON SALVEDADES** ya que la MATERIAL GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de los Rubros de Ingresos o de los Rubros de Gastos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS			
VIGENCIA		2021	
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección	Cuenta o Cuenta afectada por imposibilidad
Sobreestimación	4,93%	\$	531.235.063,00
TOTAL	4,93%	\$	531.235.063,00
Resultado de la Opinión			CON SALVEDADES
Fuente: PT 10AF-PP 01MATRIZ_ INDEPORTES_2021_V3.1			

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **Con Salvedades** del presupuesto de la vigencia 2021.

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, FENECE la cuenta rendida por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión a los Estados Financiero **Con Salvedades**, una opinión Presupuestal **Con Salvedades** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **favorable** lo que arrojó una calificación de 84,2%

Mediante el presente se dan a conocer oportunamente al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO los hallazgos detectados dentro del desarrollo de la auditoría, otorgándose el plazo legalmente establecido para que la entidad emita respuesta.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

Los Hallazgos desarrolladas en la Auditoria Financiera y de Gestión, se resumen a continuación:

HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	12		
2. DISCIPLINARIOS	0		
3. PENALES	0		
4. FISCALES	0		
5. BENEFICIO FISCAL	1	1.420.000	UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE
TOTAL	12		

PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que deberá ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de este informe.

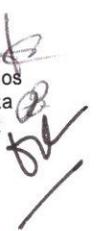
El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución.

Atentamente,



YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora Departamental del Atlántico

Elaboró: Iván Cajigas Muñoz
Jackelin Jaimes Trigos
Ramón Morales Ariza
Revisó: Gysell Sanz González



“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

223



2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera y de Gestión al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO por la vigencia 2021, la que incluyó los siguientes objetivos:

- Emitir opinión, sobre si los Estados Financieros de la vigencia 2021 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para la vigencia 2021 y emitir la opinión correspondiente.
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir pronunciamiento del fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2021.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.
- Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto la vigencia 2021 recursos para la participación ciudadana de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2021.

2.1. Objetivo General y Específico

2.1.1 Objetivo General

Emitir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO, reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; Informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para la vigencia 2021

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2.1.2 Objetivos específicos.

2.1.2.1 Control de Resultados

Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (Plan de Acción, proyecto de Inversiones, metas, programas e indicadores).

2.1.2.2 Control de Gestión

- Evaluar la contratación estatal seleccionada del universo de contratos reportados por la entidad en las plataformas en línea del sistema SIA OBSERVA y SECOP, con el fin de verificar y detectar si se presentaron situaciones de riesgo que comprometieron los recursos públicos.
- Verificar que la entidad esté cumpliendo con el principio de publicidad en la contratación a través del SECOP, Colombia Compra Eficiente, página web y otras plataformas que deban rendir información contractual.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión e Inversión Ambiental.
- Identificar los proyectos ambientales ejecutados y evaluados, valor del proyecto, costos de impactos ambientales reportados, valor de obras de investigación. Solicitar Certificación de la entidad si maneja recursos ambientales, monto y origen de los recursos (nacionales o propios) y certificación de proyectos ejecutados.
- Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno.

2.1.2.3 Control Financiero

- Expresar una opinión, sobre si los estados financieros o cifras financieras están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Emitir una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para la entidad y en caso que aplique evaluar las reservas presupuestales para efectos de su refrendación.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto.
- Emitir un concepto sobre el manejo de recursos públicos administrado o un concepto sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública.
- Ser insumo para emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

- Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.
- Ejecución de los recursos de Cuentas por Pagar.
- Constitución de Vigencias Futuras.
- Recursos del orden cultural (certifique si son de orden nacional o propio).
- proyectos de Alumbrado Público.
- informe sobre Deuda Pública.

2.2 Alcance

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO, mediante el desarrollo del objetivo general, con la valoración de:

- Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión a los Estados Financieros.
- Evaluación al Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión a la inversión y del gasto
- Evaluación de la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.
- Revisión de la cuenta anual consolidada en la vigencia 2021, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

2.3 Limitaciones al Ejercicio Auditor.

Se deja constancia que por diferentes situaciones que se presentaron en el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO, la información solicitada por el grupo auditor fluyó de manera esperada, se realizaron solicitudes escritas y actas para obtener la información requerida al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2.4 Sujeto de Control y Responsabilidad

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO, mediante facultades otorgadas por la Junta Directiva es responsable de liquidar, modificar, ejecutar y hacer el cierre presupuestal, así como preparar los Estados Financieros, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).”Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO, es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es expresar un dictamen basado en la auditoría de los estados financieros y describiendo una auditoría como aquella que incluye procedimientos que permiten obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y datos reportados en los estados financieros, dependiendo de los procedimientos seleccionados del juicio del auditor respecto a, entre otros, los riesgos de error significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos el auditor deberá considerar los controles internos que sean relevantes para la preparación de los estados financieros de la entidad y diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Esta sección también deberá referirse a la evaluación de la pertinencia de las políticas contables utilizadas y a la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como a la presentación general de los estados financieros. Deberá señalarse asimismo si el auditor cree que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que permita sustentar el dictamen del auditor.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2.5 Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control

Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Instructivo 001 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2019-2020.
- Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP
- Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Regulación Presupuestal

- Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico del presupuesto.
- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO.
- Decreto de liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO.
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Manual de Contratación.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con la GAT 2019 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), adoptada por la Contraloría Departamental mediante Resolución Reglamentaria 00000008 de enero 29 de 2020 y los procedimientos internos

3. MACRO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Opinión Sobre los Estados Financieros Vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO con corte a 31 de diciembre de 2021 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Comparativos, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivos, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

3.2 Fundamento de la opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2021

Los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2021 que fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la resolución 533 del 2015 que incorpora en el régimen de contabilidad pública y la Resolución 167 de 2020 por la cual se modifica el marco conceptual para preparación financiera, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico que como ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto con base en la auditoría practicada.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Para la vigencia 2021, se expresa la opinión teniendo en cuenta que La totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$ 113.509.678,00 que equivale al 2.64% del total del pasivo, es decir estas incorrecciones son materiales y con efecto generalizado en los Estados Financieros.

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamentaría de acuerdo al análisis de las cuentas que presentaron mayor riesgo al realizar la prueba de recorrido, de la siguiente manera:

En el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta **2.9.01 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS** presenta una cuantía de \$ 100. 000.000, que representa un 2,32% de las cuentas del Pasivo. Se observó que la cuenta no tiene el debido tratamiento contable, puesto que NO se reconoce como una deuda de difícil cobro y dificulta las acciones legales ante el deudor, reflejando un saldo no razonable del pasivo

También en el Estado de Situación Financiera de 2021, en la cuenta **2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE** presenta una cuantía de \$ 1.472.000, que representa un 0,03% de las cuentas del Pasivo. Se observó una corrección que realiza el área contable, lo que acarrea el pago de unas sanciones e intereses moratorios lo que conlleva al reconocimiento del pago de unas MULTAS Y SANCIONES, con recursos de la Entidad.

Igualmente en el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta **2.4.60.03 LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES** presenta una cuantía de \$ 12.037.678, representa un 0,28% de las cuentas del Pasivo, Se observó que la entidad no está aplicando el “Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias”, correspondiente a cada una de los procesos judiciales que tiene la Entidad para con los terceros.

3.3. Estados Contables

Estados Financieros vigencia 2021.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO con corte a 31 de diciembre de 2021 obteniendo como resultado de incorrecciones con efecto sobreestimación cuantificadas en \$ 113.509.678,00 lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2021, **CON**

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

SALVEDADES ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA			
VIGENCIA		2021	
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección afectada por imposibilidad	Cuenta
Sobreestimación	2,64%	\$	113.509.678,00
TOTAL	2,64%	\$	113.509.678,00
Resultado de la Opinión		CON SALVEDADES	

Fuente: PT 10 AF-FC 01MATRIZ_INDEPORTES_2021_V3.1

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Análisis de los estados financieros

Se evalúan a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones saldos e información a revelar las afirmaciones que se evaluarán son:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar durante la vigencia auditada respecto a la ocurrencia integridad exactitud corte de operaciones clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente información a revelar al cierre de la vigencia auditada respecto existencia derechos y obligaciones integridad exactitud clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos Asociados

- Deudas y costos por pagar
- Administración de bienes

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

**ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL
ATLÁNTICO
Vigencia 2021**

CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Variación	Variación %
TOTAL ACTIVOS	4.158.296.471,00	4.304.027.978,00	145.731.507,00	4%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.482.329.189,00	1.699.247.016,00	216.917.827,00	15%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	92.641.239,00	14.269.799,00	(78.371.440,00)	-85%
CUENTAS POR COBRAR	1.389.687.950,00	1.684.977.217,00	295.289.267,00	21%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2.675.967.282,00	2.604.780.962,00	(71.186.320,00)	-3%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.670.067.013,00	2.594.854.910,00	(75.212.103,00)	-3%
OTROS ACTIVOS	5.900.269,00	9.926.052,00	4.025.783,00	68%
TOTAL PASIVOS	1.220.549.806,00	1.081.271.287,00	(139.278.519,00)	-11%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.220.549.806,00	1.081.271.287,00	(139.278.519,00)	-11%
CUENTAS POR PAGAR	993.040.248,00	801.114.622,00	(191.925.626,00)	-19%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	118.923.680,00	180.156.665,00	61.232.985,00	51%
OTROS PASIVOS	108.585.878,00	100.000.000,00	(8.585.878,00)	-8%
PATRIMONIO	2.937.746.665,00	3.222.756.691,00	285.010.026,00	10%
INGRESOS	6.443.720.519,00	7.987.469.990,00	3.181.937.757,00	49%
INGRESOS OPERACIONALES	6.345.375.106,00	7.983.563.392,00	1.638.188.286,00	26%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.345.375.106,00	7.983.563.392,00	1.638.188.286,00	26%
OTROS INGRESOS	98.345.413,00	3.906.598,00	(94.438.815,00)	-96%
GASTOS	6.048.041.503,00	7.702.459.964,00	1.654.418.461,00	27%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.692.005.958,00	2.053.064.930,00	361.058.972,00	21%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.262.382.542,00	1.607.375.068,00	344.992.526,00	27%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	84.565.392,00	96.573.803,00	12.008.411,00	14%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	345.058.024,00	349.116.059,00	4.058.035,00	1%
GASTOS PUBLICO SOCIAL	4.347.815.765,00	5.646.603.042,00	1.298.787.277,00	30%
OTROS GASTOS	8.219.780,00	2.791.992,00	(5.427.788,00)	-66%
UTILIDAD OPERACIONAL	289.113.823,00	278.311.436,00	(10.802.387,00)	-4%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	395.679.016,00	285.010.026,00	(110.668.990,00)	-28%

Observación No. 1 (Administrativa)

Condición: Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2021 presentados por la Entidad auditada, tienen una inadecuada clasificación y revelación, puesto que no cuantificó el PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE, dado a que la entidad posee cuentas del pasivo superiores a 360 días, lo que implica una afección en la medición de los indicadores financieros de la Entidad y la mala toma de decisiones.

Criterio Resolución 533 /15, Instructivo 02/2015, Resolución 620 /15, Resolución 468 /16, Resolución 139 /15, Resolución 167/ 2020.

Causa Clasificar inapropiadamente la cuenta del activo y pasivo No corriente y como fuente de información.

Efecto Revelación de los Estados Financieros sin cumplimiento de la norma e inadecuada clasificación de las cuentas.

Respuesta de la entidad: "En los estados Financieros del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, efectivamente hay un concepto que debió ser revelado como pasivo no corriente, sin embargo, en la observación número dos se hace referencia al mismo caso, por lo tanto, se sugiere que como ambas observaciones apuntan al mismo evento estas sean presentadas como una sola observación."

Determinación del Equipo Auditor: Ante la respuesta de la entidad, se puede establecer que reconoce la observación "...efectivamente hay un concepto que debió ser revelado como pasivo no corriente...", por ende, se queda en firme para ser llevada al informe final. Por ende, se queda en firme para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 1**

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Hallazgo No. 1 (Administrativa)

Condición: Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2021 presentados por la Entidad auditada, tienen una inadecuada clasificación y revelación, puesto que no cuantificó el PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE, dado a que la entidad posee cuentas del pasivo superiores a 360 días, lo que implica una afección en la medición de los indicadores financieros de la Entidad y la mala toma de decisiones.

Criterio Resolución 533 /15, Instructivo 02/2015, Resolución 620 /15, Resolución 468 /16, Resolución 139 /15, Resolución 167/ 2020.

Causa Clasificar inapropiadamente la cuenta del activo y pasivo No corriente y como fuente de información.

Efecto Revelación de los Estados Financieros sin cumplimiento de la norma e inadecuada clasificación de las cuentas.

Análisis a la cuenta de activo

Activo: 2020 \$4.158.296.471,00 - 2021 \$4.304.027.978,00

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a diciembre 31 de 2021 unos activos totales por valor de \$4.304.027.978,00 mientras que para la vigencia 2020, los activos totales fueron por valor de \$4.158.296.471,00 presentando aumento de \$145.731.507,00 con un porcentaje de aumento del 3,50% con respecto al año anterior.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1	ACTIVOS	4.158.296.471,00	4.304.027.978,16	145.731.507,16	3,50%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	92.641.239,00	14.269.798,84	-78.371.440,16	-84,60%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	92.641.239,00	14.269.798,84	-78.371.440,16	-84,60%
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	92.616.519,00	7.412.954,19	-85.203.564,81	-92,00%
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	24.720,00	6.856.844,65	6.832.124,65	27638,04%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



1.3	CUENTAS POR COBRAR	1.389.687.950,00	1.684.977.217,00	295.289.267,00	21,25%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.389.687.950,00	1.684.501.225,00	294.813.275,00	21,21%
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.389.687.950,00	1.684.501.225,00	294.813.275,00	21,21%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	475.992,00	475.992,00	0,00%
1.3.84.12	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS		475.992,00	475.992,00	0,00%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.670.067.013,00	2.594.854.910,32	-75.212.102,68	-2,82%
1.6.05	TERRENOS	1.142.680.000,00	1.142.680.000,00	0,00	0,00%
1.6.05.01	URBANOS	1.142.680.000,00	1.142.680.000,00	0,00	0,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	1.539.000.000,00	1.539.000.000,00	0,00	0,00%
1.6.40.19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	1.539.000.000,00	1.539.000.000,00	0,00	0,00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.650.000,00	9.650.000,00	0,00	0,00%
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	9.650.000,00	9.650.000,00	0,00	0,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	42.309.726,00	57.075.292,00	14.765.566,00	34,90%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	22.267.012,00	43.628.712,00	21.361.700,00	95,93%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	20.042.714,00	13.446.580,00	-6.596.134,00	-32,91%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	99.565.630,00	106.161.764,00	6.596.134,00	6,62%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	99.565.630,00	106.161.764,00	6.596.134,00	6,62%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(163.138.343,00)	(259.712.145,68)	-96.573.802,68	59,20%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	(102.600.000,00)	(179.550.000,00)	-76.950.000,00	75,00%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(9.650.000,00)	(9.650.000,00)	0,00	0,00%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(37.939.492,00)	(39.233.000,00)	-1.293.508,00	3,41%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(12.948.851,00)	(31.279.145,68)	-18.330.294,68	141,56%
1.9	OTROS ACTIVOS	5.900.269,00	9.926.052,00	4.025.783,00	68,23%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5.900.269,00	9.926.052,00	4.025.783,00	68,23%
1.9.05.01	SEGUROS	5.900.269,00	9.926.052,00	4.025.783,00	68,23%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ANÁLISIS DE BANCOS

(C) Código Contable	(N) Cuenta No	Nombre de la Cuenta y/o destino	(D) Saldo Extracto Bancario
1110050132	804-17954-7	Recursos de libre destinación Cigarillo y Vinos	4.574,62
1110050239	800-57746-2	Recursos de libre destinación Cigarillo y Vinos	681.489,55
1110050243	800-57883-3	30% De Impuesto de Cigarillo para Municipios	166.729,30
1110050251	800-96247-4	CV-1629-2018 Secretaría de Salud.	1.600,00
1110050345	0272-6999-8855	Recursos de libre destinación Cigarillo y Vinos	5.420.902,32
1110050372	0241-6999-6824	CV 746-2020 Sec Gral	0,00
1110050373	0241-6999-6782	CV547/2020 DSP Mindeportes	0,00
1110050374	0241-6999-6790	CV534/2020 HEVS Mindeportes	0,00
1110050375	0241-6999-6766	CV572-2020 Proy Recreación	0,00
1110050376	0241-6999-6774	CV569-2020 Proy Esc Dpvas	0,00
1110050377	0272-6999-6495	CV 01466-2021 FORTALECIMIENTO	1.137.658,40
1110060105	804-17918-2	BANCO AV VILLAS CTA AHR 918-2	24.723,64
1110060330	0272-0009-2099	CV 793-2021 - MINDEPORTE FOMENTO Y DES DPVO	6.784.160,80
1110060331	0272-0009-2255	CV 2021- 02284 SEC INTERIOR GOB ATCO	47.960,21
		TOTAL ENTIDADES FINANCIERAS	14.269.798,84

Se suministró información de las cuentas bancarias que maneja la entidad las cuales se obtuvieron de la Rendición y constataron según libro de bancos, y la certificación emanada por la Entidad, en su mayoría las que presentan un saldo representativo de la muestra seleccionada las cuentas bancarias con sus conciliaciones bancarias, las cuales fueron cotejadas con las presentadas en el balance de prueba, el cual se encuentra clasificado. Este saldo se presenta como razonable.

CUENTAS POR COBRAR, 2020 \$1.389.687.950,00 - 2021 \$1.684.977.217,00

Las cuentas por cobrar están constituidas por los derechos tributarios y las transferencias pendientes de recaudo.

Si comparamos las rentas por cobrar de las vigencias 2020 y 2021, vemos que se presenta un aumento de \$295.289.267,00 que representa un 21,25%, con respecto a 2020. Puesto que TRANSFERENCIAS POR COBRAR es la única fuente de ingresos de la Entidad.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Que analizado el estado de cartera y su clasificación por edades, se puede establecer que este saldo **es razonable**

Informe de Cartera.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1.389.687.950,00	1.684.977.217,00	295.289.267,00	21,25%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.389.687.950,00	1.684.501.225,00	294.813.275,00	21,21%
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.389.687.950,00	1.684.501.225,00	294.813.275,00	21,21%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	475.992,00	475.992,00	0,00%
1.3.84.12	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	-	475.992,00	475.992,00	0,00%

Propiedad Planta y Equipo- 2020 \$ 2.670.067.013,00 - 2021 \$ 2.594.854.910,32

Comprenden todos los bienes muebles, empleados para los propósitos administrativos y misionales. También se incluyen aquellos activos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Para la vigencia 2021 la propiedad planta y equipo disminuye en \$-75.212.102,68, representado en un -2,82%, siendo las cuentas DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO y EDIFICACIONES, las cuentas que representa disminución de la vigencia 2021. Este saldo se presenta como **razonable**.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.670.067.013,00	2.594.854.910,32	-75.212.102,68	-2,82%
1.6.05	TERRENOS	1.142.680.000,00	1.142.680.000,00	0,00	0,00%
1.6.05.01	URBANOS	1.142.680.000,00	1.142.680.000,00	0,00	0,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	1.539.000.000,00	1.539.000.000,00	0,00	0,00%
1.6.40.19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	1.539.000.000,00	1.539.000.000,00	0,00	0,00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.650.000,00	9.650.000,00	0,00	0,00%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

234



1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	9.650.000,00	9.650.000,00	0,00	0,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	42.309.726,00	57.075.292,00	14.765.566,00	34,90%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	22.267.012,00	43.628.712,00	21.361.700,00	95,93%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	20.042.714,00	13.446.580,00	-6.596.134,00	-32,91%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	99.565.630,00	106.161.764,00	6.596.134,00	6,62%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	99.565.630,00	106.161.764,00	6.596.134,00	6,62%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(163.138.343,00)	(259.712.145,68)	-96.573.802,68	59,20%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	(102.600.000,00)	(179.550.000,00)	-76.950.000,00	75,00%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(9.650.000,00)	(9.650.000,00)	0,00	0,00%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(37.939.492,00)	(39.233.000,00)	-1.293.508,00	3,41%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(12.948.851,00)	(31.279.145,68)	-18.330.294,68	141,56%

El equipo auditor, pudo identificar que en las cuentas de orden reposan unos inventarios determinados BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA, por una cuantía de \$781.543.812 m/l, estableciendo que la entidad realice las gestiones necesarias para incorporación de los bienes a su propiedad planta y equipo y por ende la utilización de estos a fin de evitar el daño patrimonial de estos elementos.

De igual manera se logró establecer que con el contrato de saneamiento de bienes de la Entidad, se realizó el levantamiento de los bienes "obsoletos" y que a la fecha la entidad no ha realizado el tratamiento para la baja y depuración de los bienes.

Análisis a la cuenta del pasivo

Pasivos: 2020 \$1.220.549.806,00 - 2021 \$ 1.081.271.287,01

El saldo del pasivo de la vigencia 2020 arroja un saldo para los pasivos de \$1.220.549.806,00 y para la vigencia 2021 está por valor de \$1.081.271.287,01 presentando un aumento de \$139.278.518,99 con un porcentaje del -11,41% con respecto a la vigencia anterior.

Se presenta una inadecuada clasificación y revelación, de la cuenta en el PASIVO CORRIENTE, dado a que la entidad posee cuentas por pagar y beneficiosa

empleados superiores a los 360 días y por ende se establecen como largo plazo.
Este saldo se presenta como **NO razonable**.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
2	PASIVOS	1.220.549.806,00	1.081.271.287,01	-139.278.518,99	-11,41%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	993.040.248,00	801.114.622,01	-191.925.625,99	-19,33%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	857.181.451,00	570.861.712,00	-286.319.739,00	-33,40%
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	561.437.752,00	360.793.113,00	-200.644.639,00	-35,74%
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	295.743.699,00	210.068.599,00	-85.675.100,00	-28,97%
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR		112.202.958,00	112.202.958,00	0,00%
2.4.02.90	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES DE NATURALEZA PRIVADA		112.202.958,00	112.202.958,00	0,00%
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	60.619.328,00	32.832.018,00	-27.787.310,00	-45,84%
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	60.619.328,00	32.832.018,00	-27.787.310,00	-45,84%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	37.518.808,00	49.323.618,01	11.804.810,01	31,46%
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	36.262.530,00	49.273.376,00	13.010.846,00	35,88%
2.4.07.26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.256.278,00	50.242,01	-1.206.035,99	-96,00%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	25.682.983,00	23.856.638,00	-1.826.345,00	-7,11%
2.4.36.03	HONORARIOS	102,00	272.453,00	272.351,00	267010,78%
2.4.36.05	SERVICIOS	6.939.401,00	1.639.608,00	-5.299.793,00	-76,37%
2.4.36.08	COMPRAS	3.685.000,00	321.946,00	-3.363.054,00	-91,26%
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	7.015.761,00	11.517.000,00	4.501.239,00	64,16%
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	8.042.335,00	1.532.922,00	-6.509.413,00	-80,94%
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	384,00	8.572.709,00	8.572.325,00	2232376,30%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	12.037.678,00	12.037.678,00	0,00	0,00%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2.4.60.03	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	12.037.678,00	12.037.678,00	0,00	0,00%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		180.156.665,00	180.156.665,00	0,00%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		180.156.665,00	180.156.665,00	0,00%
2.5.11.02	CESANTÍAS		86.858.791,00	86.858.791,00	0,00%
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS		10.268.804,00	10.268.804,00	0,00%
2.5.11.04	VACACIONES		32.892.726,00	32.892.726,00	0,00%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES		33.417.689,00	33.417.689,00	0,00%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS		16.718.655,00	16.718.655,00	0,00%
2.9	OTROS PASIVOS	108.585.878,00	100.000.000,00	-8.585.878,00	-7,91%
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	0,00%
2.9.01.02	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	0,00%
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	8.585.878,00	-	-8.585.878,00	-100,00%
2.9.90.02	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	8.585.878,00	-	-8.585.878,00	-100,00%

Observación No. 2 (Administrativa)

Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico	
EVALUACION ANTICIPOS Y AVANCES	
VIGENCIA	2021
CUENTA	CUANTIAS
2.9.01.02 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS, REFLEJADO EN ESF. 2020	100.000.000,00
2.9.01.02 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS REFLEJADO EN ESF. 2021	100.000.000,00
Valor cuantificado por la auditoria	100.000.000,00

Fuente: ESF 2021, Aux. Contable

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Condición: En el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 2.9.01 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS presenta una cuantía de \$ 100,000,000, que representa un 2,32% de las cuentas del Pasivo, Se observa que la cuenta no tiene el debido tratamiento contable, puesto que NO se reconoce como una deuda de difícil cobro, reflejando un saldo no razonable del pasivo.

Criterio: Resolución 533 /15 Resolución 620 /15

Causa: Presentar saldos en la cuenta de pasivos, que contraviene la naturaleza de una cuenta por cobrar

Efecto La falta de reconocimiento como una cuenta de difícil cobro, no permite adelantar las acciones legales.

Respuesta de la entidad: "En los estados Financieros del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, efectivamente hay un concepto que debió ser revelado como pasivo no corriente, sin embargo, en la observación número dos se hace referencia al mismo caso, por lo tanto, se sugiere que como ambas observaciones apuntan al mismo evento estas sean presentadas como una sola observación."

Determinación del Equipo Auditor: La observación No está dirigida a la clasificación del periodo de largo o corto plazo, si no a que por su naturaleza debería estar reclasificada a una cuenta del activo como deudores. Por ende, se queda en firme para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 2.**

Hallazgo No. 2 (Administrativa)

Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico	
EVALUACION ANTICIPOS Y AVANCES	
VIGENCIA	2021
CUENTA	CUANTIAS
2.9.01.02 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS, REFLEJADO EN ESF. 2020	100.000.000,00
2.9.01.02 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS REFLEJADO EN ESF. 2021	100.000.000,00
Valor cuantificado por la auditoria	100.000.000,00

Fuente: ESF 2021, Aux. Contable

Condición: En el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 2.9.01 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS presenta una cuantía de \$ 100,000,000, que representa un 2,32% de las cuentas del Pasivo, Se observó que la cuenta no tiene el debido tratamiento contable, puesto que NO se reconoce como una deuda de difícil cobro, reflejando un saldo no razonable del pasivo.

Criterio: Resolución 533 /15 Resolución 620 /15

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

Causa: Presentar saldos en la cuenta de pasivos, que contraviene la naturaleza de una cuenta por cobrar

Efecto La falta de reconocimiento como una cuenta de difícil cobro, no permite adelantar las acciones legales.

Observación No. 3 (Administrativa- Beneficio Fiscal)

Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico	
EVALUACION DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
VIGENCIA 2021	
CUENTA	CUANTIA
24360506000COMPRAS GENERALES 2.5%	2.635.000,00
2436050100SERVICIO 4%	606.000,00
24362500000IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	3.436.000,00
24362700000RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	889.000,00
58902500000MULTAS Y SANCIONES	1.205.000,00
51201700000INTERESES DE MORA	267.000,00
Valor cuantificado por la auditoria	1.472.000,00

Fuente: ESF y ER 2021, Aux. Contable

Condición En el Estado de Situación Financiera de 2021, en la cuenta 2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE presenta una cuantía de \$ 1.472.000, que representa un 0,03% de las cuentas del Pasivo. Se observa una corrección que realiza el área contable, lo que acarrea el pago de unas sanciones e intereses moratorios lo que conlleva al reconocimiento del pago de unas MULTAS Y SANCIONES, con recursos de la Entidad.

Criterio Resolución 533 /15 Resolución 620 /15

Causa Pagar con el recurso la entidad, una obligación extemporánea

Efecto Reconocimiento de Multas y sanciones con el erario, por pagos extemporáneos.

Se realiza mesa de trabajo con los funcionarios de la Entidad a través del Acta No 01, en el cual se expone la observación frente al pago de unos impuestos tributarios con los recursos de la Entidad y se expone por parte del grupo auditor la alternativa de reconocer la observación como un beneficio fiscal y que sea el responsable dentro de la Entidad el que devuelva los dineros a las arcas de la Entidad, ante lo cual el Representante Legal se compromete a adelantar las gestiones necesarias para resarcir a las cuentas de la entidad la cuantía de \$1.472.000 antes del cierre del ciclo de la presente auditoria.

Respuesta de la entidad: "Se acepta la observación y se procedió a realizar el reintegro."

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

Determinación del Equipo Auditor Ante la respuesta de la entidad y la presentación de los soportes anexos se procederá a diligenciar el formato de beneficio fiscal y queda en firme para la tipificación de administrativo para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 3**

Hallazgo No. 3 (Administrativa)

Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico	
EVALUACION DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
VIGENCIA	2021
CUENTA	CUANTIA
2436050600COMPRAS GENERALES 2.5%	2.635.000,00
2436050100SERVICIO 4%	606.000,00
2436250000IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	3.436.000,00
2436270000RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	889.000,00
5890250000MULTAS Y SANCIONES	1.205.000,00
5120170000INTERESES DE MORA	267.000,00
Valor cuantificado por la auditoría	1.472.000,00

Fuente: ESF y ER 2021, A ux. Contable

Condición En el Estado de Situación Financiera de 2021, en la cuenta 2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE presenta una cuantía de \$ 1.472.000, que representa un 0,03% de las cuentas del Pasivo. Se observó una corrección que realiza el área contable, lo que acarrea el pago de unas sanciones e intereses moratorios lo que conlleva al reconocimiento del pago de unas MULTAS Y SANCIONES, con recursos de la Entidad.

Criterio Resolución 533 /15 Resolución 620 /15

Causa Pagar con el recurso la entidad, una obligación extemporánea

Efecto Reconocimiento de Multas y sanciones con el erario, por pagos extemporáneos

Observación No. 4 (Administrativa)

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico	
ANÁLISIS LAUDOS ARBITRALES	
VIGENCIA 2021	
CUENTA	CUANTIAS
2.4.60.03 LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES REFLEJADO EN ESF. 2020	12.037.678,00
2.4.60.03 LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES REFLEJADO EN ESF. 2021	12.037.678,00
Valor cuantificado por la auditoria	12.037.678,00

Fuente: ESF 2021, Aux. Contable, notas contables

Condición en el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 2.4.60.03 LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES presenta una cuantía de \$ 12.037.678, representa un 0,28% de las cuentas del Pasivo. Se observa que la entidad no está aplicando el “procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias”, correspondiente a cada uno de los procesos judiciales que tiene la entidad para con los terceros.

Criterio: Resolución 533 /15 Resolución 620 /15

Causa: Registrar en las cuentas del pasivo, procesos judiciales no determinados como deudas.

Efecto: Estados financieros con obligaciones por pagar no coherentes con la realidad de la entidad.

Dando continuidad al trabajo de los procesos judiciales que tiene la Entidad, se procede a revisar las cuentas de orden que presenta el equipo financiero, dentro de lo cual se puede establecer que existen procesos judiciales que no ameritan ser llevadas a cuentas de orden puesto que su probabilidad de fallo es remota, por ende, no se está dando el tratamiento contable establecido por la Contaduría General de la Nación.

Respuesta de la entidad: “Se acepta la observación y se implementará su corrección en el plan de mejoramiento.”

Determinación del Equipo Auditor: Ante la respuesta de la entidad, se queda en firme para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 4**

Hallazgo No. 4 (Administrativa)

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico	
ANALISIS LAUDOS ARBITRALES	
VIGENCIA 2021	
CUENTA	CUANTIAS
2.4.60.03 LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES REFLEJADO EN ESF. 2020	12.037.678,00
2.4.60.03 LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES REFLEJADO EN ESF. 2021	12.037.678,00
Valor cuantificado por la auditoria	12.037.678,00

Fuente: ESF 2021, Aux. Contable, notas contables

Condición en el Estado de Situación Financiera de 2021, la cuenta 2.4.60.03 LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES presenta una cuantía de \$ 12.037.678, representa un 0,28% de las cuentas del Pasivo. Se observó que la entidad no está aplicando el “procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias”, correspondiente a cada uno de los procesos judiciales que tiene la entidad para con los terceros.

Criterio: Resolución 533 /15 Resolución 620 /15

Causa: Registrar en las cuentas del pasivo, procesos judiciales no determinados como deudas.

Efecto: Estados financieros con obligaciones por pagar no coherentes con la realidad de la entidad.

Análisis a la cuenta del Patrimonio

Patrimonio: 2020 \$2.937.746.665,00- 2021 \$3.222.756.691,15

El Patrimonio de las empresas presenta un valor para la vigencia 2020 por valor de \$2.937.746.665,00 y para la vigencia 2021 por valor de \$3.222.756.691,15 con un aumento en el periodo anterior de \$285.010.026,15 lo que genera un aumento en esta partida en un porcentaje de 9,70%

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
3	PATRIMONIO	2.937.746.665,00	3.222.756.691,15	285.010.026,15	9,70%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.937.746.665,00	3.222.756.691,15	285.010.026,15	9,70%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



3.1.05	CAPITAL FISCAL	698.671.040,00	3.380.351.039,73	2.681.679.999,73	383,83%
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	698.671.040,00	3.380.351.039,73	2.681.679.999,73	383,83%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.843.306.608,00	(442.604.374,93)	-2.285.910.982,93	-124,01%
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	3.740.140.149,00	1.454.229.165,32	-2.285.910.983,68	-61,12%
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	(1.896.833.541,00)	(1.896.833.540,25)	0,75	0,00%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	395.769.017,00	285.010.026,35	-110.758.990,65	-27,99%
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	395.769.017,00	285.010.026,35	-110.758.990,65	-27,99%

Análisis a la cuenta del Ingresos

Ingresos: 2020 \$6.443.810.519,00 - 2021 \$7.987.469.990,14

Para la vigencia fiscal 2021, el Estado de Resultados del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO, muestra sus ingresos fiscales en la vigencia y presentó el siguiente comportamiento:

En la vigencia de 2020 se observó ingresos totales por \$6.443.810.519,00, mientras que para 2021 los Ingresos totales fueron de \$7.987.469.990,14, presentándose un aumento del 23,96% con respecto a la vigencia anterior, siendo RECUPERACIONES los más representativos.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	item de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
4	INGRESOS	6.443.810.519,00	7.987.469.990,14	1.543.659.471,14	23,96%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.345.375.106,00	7.983.563.392,00	1.638.188.286,00	25,82%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.345.375.106,00	7.983.563.392,00	1.638.188.286,00	25,82%
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3.652.444.284,00	3.652.444.284,00	0
4.4.28.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.619.078.519,00	4.331.119.108,00	-1.287.959.411,00	-22,92%
4.8	OTROS INGRESOS	98.435.413,00	3.906.598,14	-94.528.814,86	-96,03%

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

4.8.02	FINANCIEROS	3,00	3,14	0,14	4,67%
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3,00	3,14	0,14	4,67%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	98.435.410,00	3.906.595,00	-94.528.815,00	-96,03%
4.8.08.25	SOBRANTES		50,00	50,00	0
4.8.08.26	RECUPERACIONES	2.505.542,00	3.906.545,00	1.401.003,00	55,92%

Análisis a la cuenta del Gastos

Gastos: 2020 \$6.443.810.519,00 - 2021 \$7.702.459.963,79

Corresponden a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad en la entidad. Para la vigencia 2021 se observó un saldo de \$ 1.258.649.444,79 el cual representa un aumento del gasto del 19,53%, siendo el GASTO PÚBLICO SOCIAL el más representativo del incremento

Código Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
5	GASTOS	6.443.810.519,00	7.702.459.963,79	1.258.649.444,79	19,53%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.262.382.541,00	1.607.375.068,00	344.992.527,00	27,33%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	592.133.553,00	878.039.040,00	285.905.487,00	48,28%
5.1.01.01	SUELDOS	492.074.550,00	767.969.385,00	275.894.835,00	56,07%
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	2.478.627,00	2.478.404,00	-223,00	-0,01%
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	83.508.541,00	85.915.140,00	2.406.599,00	2,88%
5.1.01.19	BONIFICACIONES	12.289.954,00	19.712.579,00	7.422.625,00	60,40%
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	1.083.395,00	1.199.382,00	115.987,00	10,71%
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	698.486,00	764.150,00	65.664,00	9,40%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	156.610.935,00	227.025.630,00	70.414.695,00	44,96%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

247



5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	25.063.800,00	36.321.000,00	11.257.200,00	44,91%
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	53.260.210,00	77.169.465,00	23.909.255,00	44,89%
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	3.094.000,00	4.593.300,00	1.499.300,00	48,46%
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	75.192.925,00	108.941.865,00	33.748.940,00	44,88%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	31.333.800,00	45.406.100,00	14.072.300,00	44,91%
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	18.799.300,00	27.241.400,00	8.442.100,00	44,91%
5.1.04.02	APORTES AL SENA	12.534.500,00	18.164.700,00	5.630.200,00	44,92%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	213.976.126,00	298.337.590,00	84.361.464,00	39,43%
5.1.07.01	VACACIONES	36.072.931,00	46.465.706,00	10.392.775,00	28,81%
5.1.07.02	CESANTÍAS	60.010.605,00	86.858.791,00	26.848.186,00	44,74%
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	7.181.025,00	10.268.804,00	3.087.779,00	43,00%
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	26.411.239,00	35.894.588,00	9.483.349,00	35,91%
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	55.289.539,00	80.054.283,00	24.764.744,00	44,79%
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	26.717.836,00	36.046.607,00	9.328.771,00	34,92%
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	2.292.951,00	2.748.811,00	455.860,00	19,88%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	46.793.000,00	7.950.836,00	-38.842.164,00	-83,01%
5.1.08.10	VIÁTICOS		7.950.836,00	7.950.836,00	#¡DIV/0!
5.1.11	GENERALES	204.216.087,00	138.014.832,00	-66.201.255,00	-32,42%
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	15.933.384,00	5.459.532,00	-10.473.852,00	-65,74%
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	8.491.000,00	1.858.351,00	-6.632.649,00	-78,11%
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	47.660.829,00	36.378.447,00	-11.282.382,00	-23,67%
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	304.640,00	50.000,00	-254.640,00	-83,59%
5.1.11.22	FOTOCOPIAS	579.800,00	497.422,00	-82.378,00	-14,21%
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.718.390,00	12.082.410,00	9.364.020,00	344,47%
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	13.593.044,00	20.282.917,00	6.689.873,00	49,22%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	345.100,00	2.793.104,00	2.448.004,00	709,36%
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	941.800,00	7.702.958,00	6.761.158,00	717,90%
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	1.299.660,00	3.276.007,00	1.976.347,00	152,07%
5.1.11.79	HONORARIOS	109.263.420,00	46.953.468,00	-62.309.952,00	-57,03%
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	682.502,00	680.216,00	-2.286,00	-0,33%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	17.319.040,00	12.601.040,00	-4.718.000,00	-27,24%
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	14.330.496,00	12.334.040,00	-1.996.456,00	-13,93%
5.1.20.17	INTERESES DE MORA	37.000,00	267.000,00	230.000,00	621,62%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	84.565.392,00	96.573.803,06	12.008.411,06	14,20%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	84.565.392,00	96.573.803,06	12.008.411,06	14,20%
5.3.60.01	EDIFICACIONES	76.950.000,00	76.950.000,00	0,00	0,00%
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.513.208,00	1.293.508,00	-1.219.700,00	-48,53%
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5.102.184,00	18.330.295,06	13.228.111,06	259,26%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	345.058.024,00	349.116.059,00	4.058.035,00	1,18%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	345.058.024,00	349.116.059,00	4.058.035,00	1,18%
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	345.058.024,00	349.116.059,00	4.058.035,00	1,18%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.347.815.765,00	5.646.603.042,00	1.298.787.277,00	29,87%
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	4.347.815.765,00	5.646.603.042,00	1.298.787.277,00	29,87%
5.5.05.05	GENERALES	4.347.815.765,00	5.646.603.042,00	1.298.787.277,00	29,87%
5.8	OTROS GASTOS	8.219.780,00	2.791.991,73	-5.427.788,27	-66,03%
5.8.04	FINANCIEROS	6.587.844,00	1.586.991,73	-5.000.852,27	-75,91%
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	6.587.844,00	1.586.991,73	-5.000.852,27	-75,91%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

5.8.90	GASTOS DIVERSOS	1.631.936,00	1.205.000,00	-426.936,00	-26,16%
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	1.631.936,00	1.205.000,00	-426.936,00	-26,16%
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	395.769.017,00	285.010.026,35	-110.758.990,65	-27,99%
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	395.769.017,00	285.010.026,35	-110.758.990,65	-27,99%
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	395.769.017,00	285.010.026,35	-110.758.990,65	-27,99%

INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2021.

- **Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente):** este indicador mide la capacidad para hacer frente de sus obligaciones a corto plazo, para lo cual EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO posee en sus activos corrientes para su respaldo 1,57 para el 2021.

Es importante mencionar que este indicador se ve seriamente comprometido en la medición, puesto que la entidad como se detalla en la Observación No 01 del presente Informe, la Entidad no revela y ni clasifica sus estados financieros del acuerdo corrientes y no corrientes.

- **Capital de trabajo (Activo corriente - pasivo corriente):** con este indicador se busca medir los recursos requeridos para llevar a cabo las operaciones corrientes a corto plazo para lo cual, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO cuenta con un capital de trabajo de \$617.975.729,00 para el 2021.

Es importante mencionar que este indicador se ve seriamente comprometido en la medición, puesto que la entidad como se detalla en la Observación No 01 del presente Informe, la Entidad no revela y ni clasifica sus estados financieros del acuerdo corrientes y no corrientes.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

- **Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total)** EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO cuenta con un nivel de endeudamiento sobre los recursos para ser aprovechados de 25,12% para el respaldo de las finanzas municipales.
- **Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio):** Mide que tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos. EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO cuenta con un Apalancamiento de 0,33% para el 2021.

3.4. Situación de Tesorería

La situación de tesorería permite observar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia que se inicia. El disponible hace referencia a los recursos que la entidad puede disponer de manera inmediata para cumplir las obligaciones contraídas a corto plazo. Las exigibilidades comprenden las obligaciones que se encuentran en trámite en la tesorería al finalizar la vigencia para su inmediata cancelación.

Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico	
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA	2021
Concepto	Cuantía
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 14.269.799,00
TOTAL FONDOS DISPONIBLES TESORERIA	\$ 14.269.799,00
CUENTAS POR PAGAR CXP AL CIERRE DE LA VIGENCIA	\$ -
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 180.156.665,00
DISPONIBILIDAD DE TESORERIA	\$ 180.156.665,00
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	\$ (165.886.866,00)
RESULTADO	DEFICITARIA

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO, presentó una situación de tesorería con un superávit de \$165.886.866,00 lo que indica que la Entidad no disponía a 31 de diciembre de 2021, de recursos para atender sus obligaciones inmediatas o de corto plazo.

Este análisis se ve seriamente comprometido en la medición, puesto que la entidad como se detalla en la Observación No 01 del presente Informe, la Entidad no revela y ni clasifica sus estados financieros del acuerdo corrientes y no corrientes.

3.5. Situación Fiscal

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales se cuenta para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal que inicia, los compromisos adquiridos en vigencias anteriores y los que se generen en la vigencia.

Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico	
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA	2021
Concepto	Cuantía
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.699.247.016,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 14.269.799,00
CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.684.977.217,00
INVENTARIOS	\$ -
OTROS ACTIVOS	\$ -
PASIVO CORRIENTE	\$ 981.271.287,00
CUENTAS POR PAGAR	\$ 801.114.622,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 180.156.665,00
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	\$ 717.975.729,00
RESULTADO	SUPERAVIT FISCAL

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO cuenta con **\$717.975.729,00** luego de atender el pago de las cuentas por pagar por **\$801.114.622,00** y Beneficios a los empleados por **\$ 180.156.665,00**.

Este análisis se ve seriamente comprometido en la medición, puesto que la entidad como se detalla en la Observación No 01 del presente Informe, la Entidad no revela y ni clasifica sus estados financieros del acuerdo corrientes y no corrientes.

4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Evaluación Gestión Presupuestal De Ingresos y Gastos

4.1. Análisis del Presupuesto del 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO para la vigencia 2021 de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000-1810) que comprende:

- Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según el decreto de liquidación anual del presupuesto para la vigencia 2021.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto del 2021, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

4.2. Fundamento de la opinión sobre el Presupuesto de la vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con la GAT 2019 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000-1810), revisando el presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021 del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO; y que por tanto expresa su opinión con base en la auditoría practicada.

Fundamento de la opinión vigencia 2021.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

El presupuesto de ingresos, gastos e Inversiones del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico –Indeportes Atlántico para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2021 fue adoptado mediante resolución número 00000001 de enero 4 del 2021 en la suma de \$ 5.129.120.053.

En la vigencia 2021 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones de ingresos se cuantifican en \$ 531.235.063,00 es decir estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizado en el presupuesto de Ingresos y Gastos y al momento del cierre de este que se reflejan en el rubro de ingresos de recursos de capital

En el Presupuesto de Ingresos de 2021, Se observó una inadecuada planeación de los ingresos a recaudar frente a los pagos efectivamente realizados por la entidad.

Se observó que no se identifican las fuentes de recursos adicionados por no existir un acto administrativo que indique la fuente.

Opinión sobre el Presupuesto de Ingreso y Gastos de la vigencia 2021

la Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO con corte a 31 de diciembre de 2021 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2021 presenta incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$ 531.235.063,00, lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021 **CON SALVEDADES** ya que la MATERIAL GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de los Rubros de Ingresos o de los Rubros de Gastos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS			
VIGENCIA		2021	
Efecto de incorrección	Porcentaje del hallazgo	Valor Incorrección afectada	Cuenta por imposibilidad
Sobreestimación	4,93%	\$	531.235.063,00
TOTAL	4,93%	\$	531.235.063,00
Resultado de la Opinión		CON SALVEDADES	
Fuente: PT 10AF-PP 01MATRIZ_ INDEPORTES_2021_V3.1			

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **Con Salvedades** del presupuesto de la vigencia 2021.

Observación No 05 (Administrativo)

Condición: Al revisar el presupuesto de Ingresos y de Gastos con corte a 31 de diciembre 2021, se observa que la entidad no tiene actualizado su régimen de contabilidad presupuestal emanado de la resolución reglamentaria No 040.-2020 de la CGR, en la cual establece el catálogo integrado para la aplicación de las entidades y la debida clasificación en los rubros que se ajustan a la verdad presupuestal de entidad.

Criterio: Resolución reglamentaria No 040.-2020 de la CGR

Causa: Desactualización del régimen presupuestal vigente en Colombia.

Efecto: Presentación de Información inadecuada, pues no cumple con las normas vigentes en Colombia.

Respuesta de la entidad: "No estamos de acuerdo con esta observación, ya que el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico no utiliza el régimen de contabilidad presupuestal pública - (RCPP) y el catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP), según la resolución reglamentaria #040 del 2020; tal como se muestra en la siguiente imagen."

Determinación del Equipo Auditor: Ante la respuesta de la entidad, se establece que, si bien están aplicando el catálogo integrado, no se observó la adopción e implementación del régimen de contabilidad pública presupuestal que se ajuste al manejo de la Entidad y sus políticas de presentación de los informes presupuestales de rentas y de gastos. No se acepta el descargo y por ende se queda en firme para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 5**

Hallazgo No 05 (Administrativo)

Condición: Al revisar el presupuesto de Ingresos y de Gastos con corte a 31 de diciembre 2021, se observó que la entidad no tiene actualizado su régimen de contabilidad presupuestal emanado de la resolución reglamentaria No 040.-2020 de la CGR, en la cual establece el catálogo integrado para la aplicación de las entidades y la debida clasificación en los rubros que se ajustan a la verdad presupuestal de entidad.

Criterio: Resolución reglamentaria No 040.-2020 de la CGR

Causa: Desactualización del régimen presupuestal vigente en Colombia.

Efecto: Presentación de Información inadecuada, pues no cumple con las normas vigentes en Colombia.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

4.3 Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos

ESTRUCTURA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO.

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO realizó la preparación y elaboración del presupuesto de Ingresos y Gastos y realiza la desagregación del presupuesto, en las apropiaciones tanto de los ingresos como en los gastos, se realizó teniendo en cuenta criterios ya establecidos para la asignación de recursos en los diferentes grupos y componentes de conformidad con la norma para cada tipo de fuente.

Es el proceso de ejecución de ingresos y gastos no es concordante con las metas, objetivos, planes, programas y proyectos en el marco de la normatividad aplicable. Incluye los compromisos, las obligaciones, los pagos y la ejecución de vigencias futuras en el desarrollo del objeto misional del sujeto de control.

ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2021

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico –Indeportes, para la vigencia 2021 ejecutó su presupuesto de Ingresos de la siguiente manera:

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2021	ADICIONES PRESUPUESTALES 2021	REDUCCIONES PRESUPUESTALES 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	RECAUDOS 2021
TOTAL INGRESOS	\$ 5.129.120.053,00	\$ 15.352.317.438,00	\$ -	\$ 20.481.437.491,00	\$ 10.777.691.051,00
INGRESOS CORRIENTES	\$ 5.129.117.053,00	\$ 6.664.325.264,00	\$ -	\$ 11.793.442.317,00	\$ 9.799.062.167,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 1.591.239.150,00	\$ -	\$ -	\$ 1.591.239.150,00	\$ 1.399.097.953,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 3.537.877.903,00	\$ 6.664.325.264,00	\$ -	\$ 10.202.203.167,00	\$ 8.399.964.214,00
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3.000,00	\$ 8.687.992.174,00	\$ -	\$ 8.687.995.174,00	\$ 978.628.884,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 2.000,00	\$ 471.907.692,00	\$ -	\$ 471.909.692,00	\$ 422.957.097,00
RECURSOS DEL CRÉDITO	\$ -	\$ 7.660.412.695,00	\$ -	\$ 7.660.412.695,00	\$ -
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 1.000,00	\$ 555.671.787,00	\$ -	\$ 555.672.787,00	\$ 555.671.787,00

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESO - VIGENCIA FISCAL 2021

Estos Ingresos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

INDEPORTES ATLANTICO		
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	20.481.434.491,00	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	11.793.442.317,00	57,58%
INGRESOS DE CAPITAL	8.687.992.174,00	42,42%

Los Ingresos del Instituto se encuentran distribuidos en un 57.58% en ingresos corrientes Y en Ingresos de capital representan el 42.42 %.

Al realizar un análisis de la estructura de los ingresos del Instituto Departamental De Recreación Y Deportes Del Atlántico –Indeportes en las vigencia 2021, se procede a evaluar la recaudación de cada concepto de ingresos principalmente los ingresos corrientes y de estos específicamente los recaudos por concepto de ingresos por transferencias, para lo cual se hará un análisis de la recaudación efectiva de los principales ingresos del Instituto frente a su capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

INDEPORTES ATLANTICO					
EVALUACIÓN RECAUDOS					
RUBRO	VIGENCIA			2021	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO PERIODO	%	SALDO POR RECAUDAR	%
INGRESOS TOTALES	20.481.434.491,00	10.777.691.051,00	52,62	9.703.743.440,00	47,38
INGRESOS CORRIENTES	11.793.442.317,00	9.799.062.167,00	83,09	1.994.380.150,00	16,91
INGRESOS DE CAPITAL	8.687.992.174,00	978.628.884,00	11,26	7.709.363.290,00	88,74

Al realizar un análisis de la gestión de recaudo de los ingresos Tributarios del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO en la vigencia 2021, se procede a evaluar la recaudación de cada concepto de ingresos principales, para lo cual se hará un análisis de la recaudación efectiva de los ingresos frente a su capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

En la vigencia 2021 se observó un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$ 20.481.434.491,00 y recaudos por valor de \$ 10.777.691.051,00 que equivale al 52,62% de lo presupuestado dejando de recaudar el 47.38 %. Por ingresos

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

corrientes presupuestaron la suma de \$ 11.793.442.317,00, recaudando el valor de \$ 9.799.062.167,00 que representa un porcentaje de 83.09 % del presupuesto definitivo, en ingresos de capital presenta un presupuesto definitivo de \$ 8.687.992.174,00 y un recaudo de \$ 978.628.884,00 equivalente al 11.26 % del presupuesto definitivo y no recaudando el 88,74 %.

ESTRUCTURA DE LA EJECUCIÓN LOS GASTOS DE VIGENCIA 2021

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2021	ADICIONES PRESUPUESTALES 2021	REDUCCIONES PRESUPUESTALES 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	COMPROMISOS 2021	OBLIGACIONES 2021	PAGOS 2021
TOTAL GASTOS	\$ 5.129.120.053,00	\$ 15.352.317.438,00	\$ -	\$ 20.481.437.791,00	\$ 20.226.755.463,00	\$ 11.425.926.398,00	\$ 10.837.018.422,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.489.801.346,00	\$ 226.587.709,00	\$ -	\$ 1.646.389.055,00	\$ 1.533.588.500,00	\$ 1.525.768.500,00	\$ 1.525.768.500,00
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 3.639.318.707,00	\$ 14.595.404.465,00	\$ -	\$ 18.304.723.172,00	\$ 18.162.841.699,00	\$ 9.900.157.898,00	\$ 9.311.249.922,00
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ 530.325.264,00	\$ -	\$ 530.325.564,00	\$ 530.325.264,00	\$ -	\$ -

FUENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS - VIGENCIA FISCAL 2021

Los Gastos, son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución, la ley y demás normas específicas

VIGENCIA 2021

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO, para la vigencia 2021 ejecutó su presupuesto de Gastos de la siguiente manera:

La distribución del Presupuesto de Gastos se evidencia de la siguiente manera:

INDEPORTES ATLANTICO					
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS					
VIGENCIA 2021					
DESCRIPCIÓN RUBRO PP'IAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGADO	% COMPROMISOS	% PAGOS
TOTAL GASTOS	20.481.437.791,00	20.226.755.463,00	10.837.018.422,00	98,76%	53,58%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.646.389.055,00	1.533.588.500,00	1.525.768.500,00	93,15%	99,49%
GASTOS DE INVERSIÓN	18.304.723.172,00	18.162.841.699,00	9.311.249.922,00	99,22%	51,27%
SERVICIO DE LA DEUDA	530.325.564,00	530.325.264,00	-	100,00%	0,00%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

En la vigencia de 2021, el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico –Indeportes realizó compromisos por un valor total de \$ 20.226.755.463,00 para un porcentaje de ejecución del 98.76% del total presupuestado, de estos compromisos se cancelaron \$ 10.837.018.422 equivalente al 53.58%.

Para gastos de funcionamiento establecieron un presupuesto definitivo en el 2021 de \$ 1.646.389.055,00 y realizó compromisos por un valor total de \$ 1.533.588.500,00 para un porcentaje de 93.15 % del total presupuestado, de estos compromisos se cancelaron \$ 1.525.768.500 Equivalente al 99.49%.

Por concepto de Gastos de inversión se presupuestaron para el 2021 la suma de \$ 18.304.723.171,00 realizó compromisos por un valor total de \$ 18.162.841.699,00 para un porcentaje de 99.22% del total presupuestado, de estos compromisos se cancelaron \$ 9.311.249.922,00 Equivalente al 51.27%.

Modificaciones al presupuesto

Las modificaciones presupuestales son los Instrumentos con los cuales la administración cuenta para realizar una organización justificada y aprobada del presupuesto de Ingresos y de Gastos.

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico –Indeportes con base a las facultades otorgadas por su órgano rector que recae en el Asamblea Departamental, aprobó realizar las modificaciones presupuestales (Adiciones, Reducciones y Traslados Créditos y Contracréditos) durante las Vigencias Fiscal de 2021.

INDEPORTES ATLANTICO				
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE INGRESOS				
VIGENCIA 2021				
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO DE INGRESO	5.129.120.053,00	15.352.317.438,00	-	20.481.434.491,00

Al cotejar las adiciones y reducciones registradas en la ejecución de ingresos de la vigencia 2021, se observaron que se ajustaron a los movimientos y requerimientos exigidos en la norma.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

INDEPORTES ATLANTICO				
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE GASTOS				
VIGENCIA 2021				
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO DE GASTOS	5.129.120.053,00	15.352.317.438,00	-	20.481.437.791,00

Al cotejar las adiciones y reducciones registradas en la ejecución de gastos de la vigencia 2021, se observaron que se ajustaron a los movimientos y requerimientos exigidos en la norma.

RECAUDOS VS PAGOS (VIGENCIA 2021)

Con la finalidad de analizar el comportamiento que tuvo el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico –Indeportes en PAGAR los compromisos supeditados a la liquidez en su presupuesto conforme a los flujos de caja según los recaudos de sus ingresos, se presenta el siguiente comparativo.

Recaudos = 10.777,691.051
 Pagos Efectuados = \$10.837.018.422.
 Diferencia = \$ -59.327,371

Del análisis de la información plasmada en el cuadro anterior que fue extraída de las ejecuciones presupuestales con corte a 31 de diciembre del año 2021 suministradas por el instituto departamental de recreación y deporte el equipo auditor concluye que existe un déficit de tesorería por valor de \$-59.327,371 debido a que los compromisos sobrepasaron a los recaudos.

Observación 06 (Administrativo)

CONDICIÓN: Se evidenció que la entidad, vulneró el principio de planeación, con relación a la programación de los pagos a realizar, frente a los ingresos por recaudar, en una cuantía de \$59.327.371.

CRITERIO: C.N art 209, Ley 489 de 1998 Ley 734 de 2002 Art 34 numerales 1 y 2.

CAUSA: Inobservar las normas que regulan la administración pública.

EFECTO: Afectación del flujo de caja en el reconocimiento de las obligaciones de la entidad.

Respuesta de la entidad: “Se acepta la observación y se implementará su corrección en el plan de mejoramiento.”

Determinación del Equipo Auditor: Ante la respuesta de la entidad, se queda en firme para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 6**

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

Hallazgo 06 (Administrativo)

CONDICIÓN: Se evidenció que la entidad, vulneró el principio de planeación, con relación a la programación de los pagos a realizar, frente a los ingresos por recaudar, en una cuantía de \$59.327.371.

CRITERIO: C.N art 209, Ley 489 de 1998 Ley 734 de 2002 Art 34 numerales 1 y 2.

CAUSA: Inobservar las normas que regulan la administración pública.

EFEECTO: Afectación del flujo de caja en el reconocimiento de las obligaciones de la entidad.

Observación No. 7 (Administrativo)

CONDICION: El instituto Departamental de recreación y deportes de acuerdo con los datos anteriores presenta un reporte del presupuesto ejecutado en el renglón Transferencias de capital un valor de \$422,957,097, para la vigencia fiscal 2021 ya que no tuvo estimación inicial, se efectúa mediante adición presupuestal de la cual no se evidenció el acto administrativo de adición definitiva de \$471,909,692 recaudándose el 89,6 % del total estimado en el renglón. Y el 3,92% faltando por recaudar la suma de \$48.952.595

CRITERIO: C.N art 209, Ley 488 de 1989 Resolución 354 de 2007 de la A.G.N

CAUSA: Inobservancia de las normas que regulan la administración pública

EFEECTO: Incremento los recaudos sin identificación de la fuente denotando una falta de planeación en la presupuestación.

Respuesta de la entidad: "Se acepta la observación y se implementará su corrección en el plan de mejoramiento."

Determinación del Equipo Auditor: Ante la respuesta de la entidad, se queda en firme para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 7**

Hallazgo No. 7 (Administrativo)

CONDICION: El instituto Departamental de recreación y deportes de acuerdo con los datos anteriores presenta un reporte del presupuesto ejecutado en el renglón Transferencias de capital un valor de \$422,957,097, para la vigencia fiscal 2021 ya que no tuvo estimación inicial, se efectúa mediante adición presupuestal de la cual no se evidenció el acto administrativo de adición definitiva de \$471,909,692 recaudándose el 89,6 % del total estimado en el renglón. Y el 3,92% faltando por recaudar la suma de \$48.952.595.

5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2021

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada correspondiente a las vigencias 2021.

Con fundamento a lo anterior, la Contraloría Departamental del Atlántico, emite concepto sobre la gestión de la inversión (Gestión de Planes, programas y proyectos) y del gasto (Gestión Contractual), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 2019, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

5.1. Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100,0%	100,0%	30,0%	38,5%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	87,3%	89,4%	35,3%		Favorable
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	91,2%	100,0%	89,4%	91,6%	54,9%

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada, para la vigencia 2021 Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto emite un concepto **favorable**, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico.

5.2. Fundamento concepto sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

Se presentan los resultados de la evaluación a la contratación de 2021 y a los planes, programas, proyectos y metas seleccionados del Plan de Desarrollo.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	346	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	34.848.630.307
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	20	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	25.835.634.000
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		87,28%	EFICAZ
ECONOMÍA		89,37%	ECONOMICO
Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico			2021

5.2.1. Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría, el concepto de la Gestión Contractual es Eficaz y Económico, como consecuencia de los hechos que se relacionan a continuación, lo que se evidencia en la calificación en el 2021 de 87,28% en Eficacia y 89,37% en Economía, resultado de ponderar las variables evaluadas.

Indeportes – Atlántico. De acuerdo a la información reportada a este ente de control para la vigencia fiscal 2021, suscribió los siguientes contratos:

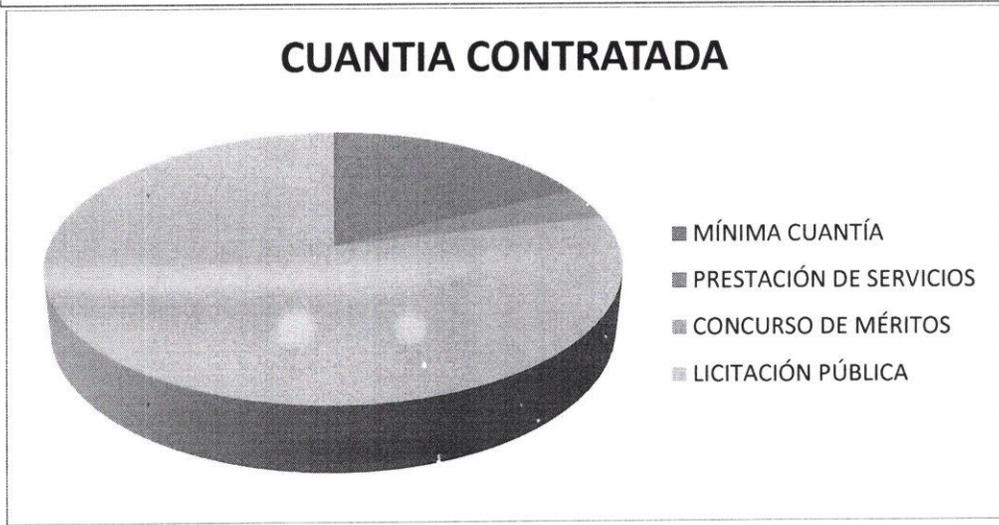
TOTAL CONTRATACIÓN

Indeportes Atlántico suscribió trescientos cuarenta y ocho (348) contratos, de los cuales, trescientos cuarenta y seis (346) se suscribieron con recursos propios y dos (2) con otros recursos. Ocho (8) de mínima cuantía, trescientos treinta y seis (336) de prestación de servicio, dos (2) por concurso de mérito, dos (2) de licitación pública

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	VALOR	% EN NÚMERO	% EN VALOR
MÍNIMA CUANTÍA	8	135.812.561,00	2,30%	0,26%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	336	9.213.939.810,00	96,55%	17,53%
CONCURSO DE MÉRITOS	2	2.036.859.538,00	0,57%	3,88%
LICITACIÓN PÚBLICA	2	41.177.344.002,00	0,57%	78,34%
	348	52.563.955.911,00	100,00%	100,00%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Indeportes Atlántico, suscribió

RECURSOS PROPIOS

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	VALOR	% EN NÚMERO	% EN VALOR
MÍNIMA CUANTÍA	8	\$ 135.812.561,00	2,31	0,39
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	336	\$ 9.213.939.810,00	97,11	26,44
CONCURSO DE MÉRITOS	1	\$ 1.331.026.813,00	0,29	3,82

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”
 despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$ 24.167.851.123,00	0,29	69,35
TOTALES	346	\$ 34.848.630.307,00	100,00	100,00

Contratación evaluada:

Indeportes – Atlántico en la vigencia 2021, suscribió trescientos cuarenta y seis (346) de recursos propios de los cuales se tomó una muestra de veinte (125) contratos que equivales al 36% por un valor de \$ 25.835.634.000, equivalente al 74%. Del valor total de recursos propios que son \$34.848.630.307.

Análisis del proceso contractual 2021:

La evaluación al proceso de contratación se realizó de dos maneras, la primera parte se realizó con base al criterio de pago de las estampillas departamentales para lo cual se verificó la existencia física del bono correspondiente y su verificación en la plataforma de la Secretaría de Hacienda Departamental. La segunda evaluación corresponde al grupo de contratos a los cuales se hizo el análisis de la gestión precontractual y ejecución, actividad realizada a partir de los expedientes físicos reportados por la entidad, en el cual se pudieron determinar observaciones, producto del análisis realizado a 20 carpetas.

Verificación del Pago de las Estampillas Departamentales

A los siguientes contratos se procedió a verificar el pago del bono de las estampillas departamentales Pro ciudadela (1,8%), Pro desarrollo (1%) y Pro hospital 1 y 2 (1,7%) en un porcentaje total del 4,5% del valor del contrato, esto teniendo como criterio lo establecido en la Ordenanza No. 000253 del 2015. Artículo 134. 135, 136, 137, 138, 147, 148 y 186-1. El listado de los contratos es el siguiente:

No.	# DE CONTRATO	CONTRATISTA	NO. BONO ESTAMPILLA DPTAL	FECHA DE PAGO
1	20210357	AURY STELLA GONZALEZ MONTALVO	NO EJECUTADO	
2	20210356	MICHAEL ANTONIO GUTIERREZ VALENCIA	DIC- 120220000068	15/01/2022
3	20210355	LUIS FELIPE SIERRA DE LA HOZ	FEB 2022-120220000185	09/03/2022
4	20210354	ANDRES VICENTE VALENCIA AMADOR	FEB 2022-120220000185	09/03/2022
5	20210353	ALEXANDER FUENTES RAMOS	DIC-120220000068	15/01/2022
6	20210352	HERNAN ALONSO GUARIN CORTES	DIC-120220000068	15/01/2022
7	20210351	RAFAEL DE JESUS VILA FONNEGRA	No 202100054574	6/12/2021
8	20210349	CLUB DEPORTIVO PULSUS	NOV- 202100052613	09/12/2021
9	20210348	CLUB DEPORTIVO ONIX	NOV- 202100052610	01/12/2021
10	20210347	CORPORACION FOEDUS	NOV- 202100052615	22/12/2021
11	20210346	RODRIGUEZ - AZUERO ASOCIADOS S.A	No 202200012143	22/11/2021

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



NT: 850180237-4



12	20210345	CLUB DEPORTIVO ASTRA	NOV- 202100052612	01/12/2021
13	20210344	JOSE DAVID FLOREZ MAESTRE	DIC-120220000068	15/01/2022
14	20210342	SERGIO ANDRES LORDUY AREVALO	DIC-120220000068	15/01/2022
15	20210341	ARLEY RICARDO BARRIOS PAREJO	DIC-120220000068	15/01/2022
16	20210340	BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE	DIC-120220000068	15/01/2022
17	20210339	ELKIN ALFONSO WELL DE LAS SALA	DIC-120220000068	15/01/2022
18	20210338	FABIAN JOSE CUELLO PALENCIA	DIC-120220000068	15/01/2022
19	20210337	WILLY DE JESUS SANJUAN MARQUEZ	DIC- 120220000068	15/01/2022
20	20210336	EVERARDO MANUEL SANCHEZ PUCHE	DIC- 120220000068	15/01/2022
21	20210335	RONALD NAVAS LINEROS	DIC-120220000068	15/01/2022
22	20210323	ALVARO ALFONSO BAENA CALLE	DIC-120220000068	15/01/2022
23	20210322	CARLOS ARTURO RAMOS RAMOS	DIC-120220000068 FEB 2022- 120220000185	15/01/2022 9/03/2022
24	20210310	EDGARDO ALFONSO MENDOZA JULIO	DIC-120220000068	15/01/2022
25	20210309	FRANCISCO JAVIER RUIZ FLOREZ	DIC-120220000068	15/01/2022
26	20210308	JUAN SEBASTIAN SEDANO SILVA	NOV- 120210000619	14/12/2021
27	20210307	ANTONIO CORDONNIER	FEB 2022- 120220000185	09/03/2022
28	20210306	CARLOS JOSE GUTIERREZ DE LA HOZ	NOV- 120210000619	14/12/2021
29	20210305	LUIS CARLOS MANJARRES RIOS	DIC- 120220000068	15/01/2022
30	20210297	RICARDO ALBERTO GUTIERREZ	DIC-120220000068	15/01/2022
31	20210295	ASOCIACION COLOMBIANA DE MUJER Y DEPORTE	No 202100053336	3/12/2021
32	20210294	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	No 202100050082	26/11/2021
33	20210293	JUAN DEMOSTENES MENA CHAVERRA	NOV- 202100052612 DIC- 120220000068	14/12/2021 15/01/2022
34	20210292	DONNY JAVIER GUTIERREZ PEREZ	NOV- 202100052612 DIC- 120220000068	14/12/2021 15/01/2022
35	20210291	VERA IRIS GONZALEZ IMITOLA	NOV- 202100052612 DIC- 120220000068	14/12/2021 15/01/2022
36	20210290	HERNAN DE JESUS BERDUGO GOMEZ	NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	14/12/2021 15/01/2022
37	20210287	NEY JOSE BUENDIA RANGEL	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
38	20210284	CAMILO GABRIEL MORALES KOHN	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
39	20210283	LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO	No 202100043067	22/10/2021
40	20210281	FITCH RATINGS COLOMBIA S. A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES	No 202200015447	22/09/2021
41	20210280	JOAQUIN JOSE MARENCO RODRIGUEZ	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
42	20210279	LAURA MILENA PEREZ SANCHEZ	OCT-120210000507 NOV-120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
43	20210278	VANESSA HOYOS SEQUEDA	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

44	20210277	ANDERSSON CASTELLANO CABALLERO	NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	14/12/2021 15/01/2022
45	20210276	LORAYNE ESTHER OROZCO JIMENEZ	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
46	20210274	HERBIN JANDRY AMU DIAZ	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 CONTRATISTA NO HA TRAMITADO ÚLTIMO PAGO.	11/11/2021 14/12/2021
47	20210273	ROBERTO ANTONIO MIRRET MARTINEZ	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
48	20210272	JOAN SEBASTIAN MANGA CARRILLO	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
49	20210270	JULIETH KATHERINE CANTILLO VARGAS	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
50	20210269	RITA RAQUEL GELIS MARTINEZ	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
51	20210268	BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
52	20210267	JESUS ALBERTO CARRILLO PACHECO	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
53	20210266	LUIS FERNANDO POSADA NIEBLES	NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	14/12/2021 15/01/2022
54	20210265	LUIS CARLOS SAJONA ALVARADO	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
55	20210264	ALEXANDRI IVAN CIFUENTES AGAMEZ	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
56	20210263	MILLER JAVIER DIAZ GONZALEZ	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
57	20210262	HELDA ELENA CORREA RIVAS	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
58	20210260	RAFAEL CALIXTO PEREZ DURAN	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
59	20210259	LEIDYS JOHANNA BENAVIDES HERNANDEZ	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
60	20210258	ELIZABETH MARIA GARCIA REALES	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
61	20210256	MARCO TULIO ROJANO VILLA	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
62	20210255	CARLOS ANDRES OSPINA VERA	OCT-120210000507 NOV- 120210000619	11/11/2021 14/12/2021

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

			DIC- 120220000068	15/01/2022
63	20210252	RICARDO MENDOZA PUCCINI	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
64	20210250	MARLYN MONTENEGRO BARRIOS	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
65	20210249	HELMUT ERNESTO BELLINGRODT WOLFF	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
66	20210248	CAROLINA ELIZABETH CURVELO FONTALVO	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
67	20210247	ABDALA FRANCISCO VILLA ELJACH	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
68	20210246	JHON ENRIQUE ROMERO PAJARO	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
69	20210245	ALVARO TORRES MORENO	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
70	20210244	CHRISTIAN JOSÉ MATOS GUTIÉRREZ	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
71	20210243	MARIA JOHANA GONZALEZ BOTERO	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
72	20210242	CARMEN DEL ROSARIO SANJUAN MELENDEZ	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
73	20210241	ADOLFO JUNIOR MARTINEZ VASQUEZ	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
74	20210240	EMELYN MARINA REMON DE LA HOZ	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
75	20210239	JUAN RAMON BETHEL CASTELLAR	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
76	20210238	ABEL ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
77	20210237	JOSE CARLOS PERALTA SANZ	N° 202100034826 DIC- 120220000068	13/09/2021 15/01/2022
78	20210236	RANDIL RAFAEL ROJANO SANJUAN	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
79	20210235	GIAN CARLOS ESCALANTE GIL	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
80	20210234	INGRID JOHANA SALCEDO GARCIA	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

NIT: 850103037-4



81	20210233	MAYCOL DICK THOMAS GUTIERREZ	OCT-120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
82	20210232	EDGARDO JOSE PANTOJA BALLESTAS	No 202100035742	29/09/2021
83	20210231	JORGE LUIS COTTE BRUGES	No 202100036272	30/09/2021
84	20210230	PAEZ BASTIDAS RAFAEL DANIEL	No 202100099285	30/09/2021
85	20210229	ALEX FITZALPH CUJAVANTE CHALJUB	No 202100035771	24/09/2021
86	20210228	GUSTAVO ADOLFO PARRA GIL	No 202100035570	22/09/2021
87	20210227	LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO	No 202100036296	27/09/2021
88	20210226	JESUS ALBERTO MORA FUENTES	OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
89	20210225	ENRIQUE JAVIER CRIALES HENAO	N°202100039266 No 202100056456	04/10/2021 14/12/2021
90	20210223	CLUB DEPORTIVO ASTRA	No 202100034522	10/09/2021
91	20210222	MARIA AUXILIADORA CARRILLO POLO	SEP- 120210000459 OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	13/10/2021 11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
92	20210221	CORPORACION FOEDUS	CONTRATO: No 202100028039 ADICION: No 202100041659	18/08/2021 13/10/2021
93	20210219	VALERIA MARIA CRIALES HENAO	TERMINADO	
94	20210218	CARLOS ANDRES OSPINA VERA	AGO- 120210000357 SEP- 120210000459	10/09/2021 13/10/2021
95	20210215	INSTMAN FABIO ARNOVI LOPEZ HERRERA	No 202100028884	23/08/2021
96	20210214	COPYTEL DEL CARIBE ESTRADA PEÑALOZA SAS	No 202100021254	23/07/2021
97	20210213	JOSE JOAQUIN SAENZ MORENO	AGO- 120210000357 SEP- 120210000459	10/09/2021 13/10/2021
98	20210212	CLARO ORLANDO AURRECOCHEA HERRERA	AGO- 120210000357 SEP- 120210000459	10/09/2021 13/10/2021
99	20210211	KATHERINE ROSA AVENDAÑO PERALES	SEP- 120210000459 OCT- 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	13/10/2021 11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
100	20210209	GRACIELA REBECA GÜTIERREZ CASAS	No 202100079163	01/09/2021
101	20210208	BILAL ALFONSO SAGHIR VARGAS	AGO- 120210000357 SEP- 120210000459	10/09/2021 13/10/2021
102	20210204	ALVARO ALFONSO BAENA CALLE	SEP- 120210000459 OCT- 120210000507	13/10/2021 11/11/2021
103	20210203	CARLOS ARTURO RAMOS RAMOS	JUL - 120210000289 AGO- 120210000357 OCT - 120210000507	12/08/2021 10/09/2021 11/11/2021
104	20210202	ELIAS DE JESUS HERRERA MAURY	AGO- 120210000357 SEP- 120210000459 OCT- 120210000507 NOV- 120210000619	10/09/2021 13/10/2021 11/11/2021 14/12/2021

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

105	20210201	GLEVINSON ALMEIDA MIRANDA	JUL - 120210000289 AGO- 120210000357 SEP- 120210000459 OCT - 120210000507 NOV- 120210000619 DIC- 120220000068	12/08/2021 10/09/2021 13/10/2021 11/11/2021 14/12/2021 15/01/2022
-----	----------	---------------------------	--	--

INDEPORTES ATLÁNTICO VIGENCIA 2021				
NUMERO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	COMENTARIOS

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

SECRETARIA DE SALUD			
20210205	CLUB DEPORTIVO PULSUS	<p>PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DISEÑO Y EJECUCION DE UNA ESTRATEGIA QUE ESTIMULE Y FORTALEZCA RELACIONES SOCIALES ESTABLES, UNA SANA CONVIVENCIA Y ACTIVE MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO SOCIAL, EN POBLACIONES VULNERABLES DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CONFORME AL CONVENIO 202102284 DE 2021</p>	<p>1.328.907.877</p> <p>Este contrato se suscribió el 29 de junio del 2021, por valor de \$1.201.634.877, con un Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del 29 junio del 2021, este legajo contractual consta de 164 folios. que se pagara en un primer pago por valor de \$360.490.461 y seis (6) pagos mensuales por valor de \$140.190.736.</p> <p>Se verifica que solo se presentó un solo informe del supervisor No. 004, suscrito por el supervisor anexando factura No. 1030 del 30 de septiembre del 2021. Y el contratista presenta informe de actividades de fecha septiembre del 2021.</p> <p>Que el día 17 de diciembre se suscribió adición 01 al contrato inicial la suma de \$127.273.000, respaldado con CDP No. 248 2021, que el valor de la adición al contrato se pagará en un solo pago. No se advierte por parte del supervisor la labor de control y seguimiento que debe efectuar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que le otorga la designación como tal y la ley.</p> <p>En esta contratación se observa que en el análisis del sector se requiere que el contratista certifica su experiencia mediante dos (2) contratos en los que demuestre haber desarrollado actividades relacionadas con el objeto del contrato. Y solamente se verifica que anexa solo uno (01) contrato como experiencia en el Distrito de Barranquilla. Se presento una prórroga 01 hasta el 15 de enero del 2022.</p> <p>El contratista no anexa formato único de hoja de vida de la función pública, declaración juramentada de bienes.</p> <p>No presentan acta de inicio ni acta de liquidación como lo dice la cláusula decima sexta del contrato. Falta los 5 informes del supervisor más el informe de la adición. Y el contratista presenta solo un informe del mes de septiembre.</p>

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



20210224	CLUB DEPORTIVO ONIX	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	202.000.000	<p>Contrato que se inició el 25 de agosto del 2021 terminó el 25 de noviembre del 2021, con una duración de 3 meses, por valor de \$140.000.000.</p> <p>El contratista presenta hoja de vida del sigep con sus anexos. Se hizo una adición No.1 en septiembre 2021 por valor de \$40.000.000 con CDP del 13 de septiembre 2021. Una adición No. 2 por valor de \$22.000.000 con CDP del 27 de septiembre 2021. Sumando las dos adiciones al contrato inicial es por un monto TOTAL de \$202.000.000.</p> <p>Se verifica que el supervisor presento informe No. 001, factura No. 13, el contratista presentó informe de Supervisión 002 con FE- 14 informe de actividad del contratista el 14 de octubre del 2021. Un informe de supervisión 003 del 24 de noviembre, FE16 e informe de actividades 003. Por último, el Informe de supervisión 004 FE-004 e informe de actividades 004. Aporta el pago de estampilla extemporánea. No tiene acta de inicio. En cuanto a las 2 adiciones que tubo este contrato, denota la falta de planeación.</p>
20210210	JINETH JOHANA TOUS BERDUGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MISIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO.	27.000.000,00	<p>Se observa en este contrato de prestación de servicios cuenta con una etapa precontractual de análisis económico del sector de fecha 1 de julio del 2021, se suscribe el 2 de julio del 2021, no tiene estudios previos ni acta de inicio, el registro presupuestal es del 2 de julio y el CDP del 1 de julio del 2021. Cuenta con una hoja de vida completa con su declaración juramentada, una forma de pagos mensuales por \$4.500.000. soportados con informes del supervisor e informe de actividades. Completos.</p> <p>En este legajo documental no se aportan los comprobantes de egreso donde se puede verificar el descuento de las estampillas departamentales.</p>

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



20210216	AVS RENTCARIBE SAS	PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	38.100.000,00	<p>La carpeta contractual está muy completa consta de 230 folios. Cumple con las etapas contractuales exigidas para la mínima cuantía. Consta de un análisis económico, tiene un estudio previo de junio 2021, acta de cierre e invitación del 7 de julio 2021.</p> <p>Se suscribe este contrato el 12 de julio por valor de \$25.400.000, respaldado por un CDP No. 113 y RP # 651. por el mismo valor inicial.</p> <p>Se hacen 2 adiciones al contrato inicial.</p> <p>- Una adición No.1 del 21 de octubre 2021 por valor de \$8.461.332 respaldado con un CDP No. 200 y RP No.1159.</p> <p>- Una adición No.2 del 23 noviembre 2021 por valor de \$4.238.668 respaldado con CDP No.214 y RP No.1348.</p> <p>Se realizo una prórroga en tiempo por 16 días en el plazo de ejecución de fecha 22 de noviembre 2021.</p> <p>Se evidencia los comprobantes de egreso No. 36097 del 3 septiembre egreso No. 36407 del 7 octubre egreso No. 36667 del 12 noviembre egreso No. 36952 del 17 diciembre egreso No. 36953 del 17 diciembre egreso No. 36954 del 17 diciembre egreso No. 36955 del 17 diciembre.</p> <p>Se observa el pago de las estampillas departamentales tanto del contrato inicial como de las 2 adiciones.</p> <p>Se verifico los informes del supervisor No. 01 de fecha 31 de agosto 2021 No. 02 de fecha 07 de octubre 2021 No. 03 de fecha 4 noviembre 2021 No 04 de fecha 17 diciembre 2021. Falta el acta de inicio.</p>
----------	--------------------------	---	---------------	---

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



20210298	PONTUS MEDIA PRODUCTION S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DISEÑO, CONCEPTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE BRINDE SOLUCION DE TELECOMUNICACIONES A FIN DE MEJORAR Y FACILITAR LA INTERACCION ENTRE EL CIUDADANO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO	16.000.000,00	Se puede verificar que este contrato fue suscrito el 28 de octubre del 2021 y termina el 31 de diciembre del 2021. Cuenta con 155 folios, soportado con CDP No. 165 de 2 de septiembre y Registro presupuestal No. 1146. Iniciando con el análisis del sector de fecha 1 de septiembre y estudios previos donde se plasman los condicionantes previos. Cuenta con la hoja de vida de la función pública, con sus antecedentes fiscales, disciplinarios y de policía. Se observa que el contratista tiene una experiencia de un contrato celebrado con la personería distrital de Barranquilla de mayo del 2020. Se verifican .-El informe del supervisor 001 del 9 de diciembre 2021 con FE-1 por \$6.400.000 , informe de actividades 01 donde el contratista expone sus reportes de las actividades. .- Informe del supervisor 002 del 29 de octubre 2021 con FE-2 por \$4.800.000 , informe de actividades 02. .- Informe del supervisor 003 diciembre 2021 con FE-3 por \$4.800.000 , informe de actividades 03. Para un total de \$16.000.000 . Aporta póliza de Seguros Mundial de responsabilidad civil extracontractual. Se observa el pago de estampilla departamental. Se suscribe un acta de liquidación bilateral del 14 de junio del 2022 firmada por el representante legal y el supervisor de este contrato. No cuenta con acta de inicio.
20210299	ROBINSON RAFAEL NIETO DE LAS SALAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MISIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO	4.500.000,00	En el expediente contractual encontramos que el contrato fue suscrito el 13 de octubre, con CDP No. 148 del 17 agosto y registro Presupuestal No. 1150 del 1 octubre del 2021, cuenta con los documentos precontractuales. No tiene acta de inicio. Hay una adición 01 y prorrogas 01 por \$1.500.000, tiene registro presupuestal del 30 de noviembre NO. 1410. Por el mismo valor. Tiene 3 informes de supervisor con su informe de actividades de los meses octubre, noviembre y diciembre.
20210300	KEVIN JOSE OLIVEROS SUAREZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y MISIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO	6.000.000	Este contrato se suscribió por \$4.000.000 se inició 1 octubre del 2021. Respaldo con un CDP #148 del 17 agosto del 2021. RP # 1153. Pagaderos \$2.000.000 al 31 octubre 2021 \$2.000.000 al 30 de noviembre. Luego se realiza una adición 01 con prorrogas 01 por \$2.000.000 por el mes de diciembre. Con CDP 30 de noviembre. Aporta La Hoja de vida con sus anexos, experiencia laboral. Se observa que el supervisor hace su labor con 3 informes de fechas octubre noviembre y diciembre aportando el de tres informes de actividades del contratista. También se observa la etapa precontractual con el estudio previo y el análisis del sector. Falta el acta de inicio. Y falta de planeación.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

20210302	TATIANA DE JESUS CUELLO ALVAREZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	8.750.000	<p>Contrato que suscribe el 15 octubre del 2021 y se extiende hasta el 31 de diciembre del 2021. Por valor inicial de \$6.250.000 respaldado con CDP #149 del 17 de agosto 2021 y RP #1151 del 15 octubre del 2021. Se hizo una adición 01 y proroga 01 por un mes más por valor de \$2.500.000, respaldado con un CDP # 226 RP # 1411 del 30 de noviembre del 2021. Este expediente contractual consta de 111 folios que contiene la parte precontractual, la hoja de vida y sus anexos. Tiene un documento donde le dan aplicación a la ordenanza 000488/2020 y 0545 2017 para que sean causadas las estampillas departamentales en cada pago mensual.</p> <p>Se verificaron los tres informes del supervisor, sumados con los tres informes de las actividades del contratista de los meses octubre, noviembre y diciembre. Evidenciando que el informe No. 3 de diciembre no se encuentra firmado por el supervisor. No se encuentra el acta de inicio.</p>
20210311	JOAQUIN MARINO ORTIZ AVIRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	3.750.000,00	<p>Podemos observar que dicho contrato fue suscrito el 12 de noviembre del 2021, por una duración de 45 días encuentra soportado con el CDP No. 199 del 21 octubre del 2021 RP # 1215 del 12 de noviembre 2021. La forma de pago fue noviembre por valor de \$2.500.000 y un segundo pago por \$1.250.000. Cumple con la experiencia requerida en el contrato, la hoja de vida y sus anexos esta completa. Tiene un documento donde le dan aplicación a la ordenanza 000488/2020 y 0545 2017 para que sean causadas las estampillas departamentales en cada pago mensual.</p> <p>Se evidencia el cumplimiento del contrato con los 2 informes del supervisor y los 2 informes de las actividades del contratista que le da cumplimiento al contrato. No se anexa el acta de inicio.</p>
20210312	LUIS CARLOS PEDRAZA PALMERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE KARATE-DO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	4.500.000,00	<p>Como se observa este contrato se inicia el 12 de noviembre del 2021, por valor de \$4.500.000, sustentado con un CDP # 199 del 21 de octubre 2021 y RP #1216 del 12 noviembre 2021. Cuenta este expediente con el análisis económico del sector de octubre y los estudios previos, la hoja de vida cuenta con todos sus anexos y experiencia laboral exigida. Es de señalar que los 2 informes de actividades de los meses noviembre y diciembre 2021 se encuentran referendados por el supervisor. Tiene un documento donde le dan aplicación a la ordenanza 000488/2020 y 0545 2017 para que sean causadas las estampillas departamentales en cada pago mensual. Así las cosas, este contrato no cuenta con acta de inicio, ya que este, marca el inicio del desarrollo físico del contrato de prestación de servicio, y por lo tanto el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.</p>

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

20210313	ALEX DE JESUS DE ALBA CHARRIS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	3.750.000,00	<p>Este contrato tiene una duración de 45 días que se inicia el 12 de noviembre del 2021, por valor de \$3.750.000, sustentado con un CDP # 199 del 21 de octubre 2021 y RP #1217 del 12 noviembre 2021. Se realizo el primer pago en noviembre por \$2.500.000 y un segundo pago por \$1.250.000. Cuenta este expediente con el análisis económico del sector de octubre y los estudios previos, la hoja de vida cuenta con todos sus anexos y experiencia laboral exigida. El contratista presenta 2 informes de actividades de los meses noviembre y diciembre 2021 se encuentran refrendados por el supervisor.</p> <p>Tiene un documento donde le dan aplicación a la ordenanza 000488/2020 y 0545 2017 para que sean causadas las estampillas departamentales en cada pago mensual. Así las cosas, este contrato no cuenta con acta de inicio, ya que este, marca el inicio del desarrollo físico del contrato de prestación de servicio, y por lo tanto el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor. No se evidencia el comprobante de egreso.</p>
20210314	LUIS ALBERTO REALES RIVERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	4.500.000,00	<p>En este legajo contractual, podemos analizar que tiene una duración de 45 días que se inicia el 12 de noviembre del 2021, por valor de \$4.500.000, sustentado con un CDP # 199 del 21 de octubre 2021 y RP #1218 del 12 noviembre 2021. Se realizo el primer pago en noviembre por \$3.000.000 y un segundo pago por \$1.500.000. Cuenta este expediente con el análisis económico del sector de octubre y los estudios previos, la hoja de vida cuenta con todos sus anexos y experiencia laboral exigida. El contratista presenta 2 informes de actividades de los meses noviembre y diciembre 2021 se encuentran refrendados por el supervisor.</p> <p><i>Este expediente cierra con un informe final del Supervisor del contrato, que sería muy positivo para la entidad auditada debería implementarla y llevar un autocontrol en la contratación en general.</i></p> <p>Tiene un documento donde le dan aplicación a la ordenanza 000488/2020 y 0545 2017 para que sean causadas las estampillas departamentales en cada pago mensual. Este contrato no cuenta con acta de inicio, ya que este, marca el inicio del desarrollo físico del contrato de prestación de servicio, y por lo tanto el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor. No se evidencia el comprobante de egreso.</p>

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



20210315	NELSON POZUELO MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	2.025.000,00	<p>El expediente contractual consta de 87 folios, tiene una duración de 45 días que se inicia el 12 de noviembre del 2021, por valor de \$2.025.000, sustentado con un CDP # 199 del 21 de octubre 2021 y RP #1219 del 12 noviembre 2021. Se realizó el primer pago en noviembre por \$1.350.000 y un segundo pago por \$675.000. Cuenta este expediente con el análisis económico del sector de octubre y los estudios previos, la hoja de vida cuenta con todos sus anexos y experiencia laboral.</p> <p>El contratista presenta 2 informes de actividades de los meses noviembre y diciembre 2021 se encuentran refrendados por el supervisor.</p> <p>Tiene un documento donde le dan aplicación a la ordenanza 000488/2020 y 0545 2017 para que sean causadas las estampillas departamentales en cada pago mensual. Dicho contrato no cuenta con acta de inicio, ya que este, marca el inicio del desarrollo físico del contrato de prestación de servicio, y por lo tanto el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor. No se evidencia el comprobante de egreso.</p>
----------	-----------------------------	--	--------------	---

2021				
NUMERO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	COMENTARIOS
SECRETARIA DE SALUD				
20210316	CARLOS LUIS MIRANDA ROMERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN LA DISCIPLINA DE BALONMANO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	3.750.000,00	<p>Se evidencia en el contrato consta de 93 folios, una duración de 45 días que se inicia el 12 de noviembre del 2021, por valor de \$3.750.000, sustentado con un CDP # 199 del 21 de octubre 2021 y RP #1220 del 12 noviembre 2021. Se realizó el primer pago en noviembre por \$2.500.000 y un segundo pago por \$1.250.000. Cuenta este expediente con el análisis económico del sector de octubre y los estudios previos, la hoja de vida cuenta con todos sus anexos y experiencia laboral exigida.</p> <p>El contratista presenta 2 informes de actividades de los meses noviembre y diciembre 2021 se encuentran refrendados por el supervisor.</p> <p>Tiene un documento donde le dan aplicación a la ordenanza 000488/2020 y 0545 2017 para que sean causadas las estampillas departamentales en cada pago mensual. Este contrato no cuenta con acta de inicio, ya que este, marca el inicio del desarrollo físico del contrato de prestación de servicio, y por lo tanto el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor. No se evidencia el comprobante de egreso.</p>

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

20210318	OMAR ZAMBRANO ARAGON A.	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2.250.000	Se evidencia en dicho contrato consta de 102 folios, tiene una duración de 45 días que se inicia el 12 de noviembre del 2021, por valor de \$2.250.000 , sustentado con un CDP # 199 del 21 de octubre 2021 y RP #1222 del 12 noviembre 2021. Se realizo el primer pago en noviembre por \$1.500.000 y un segundo pago por \$750.000 . Cuenta este expediente con el análisis económico del sector de octubre y los estudios previos, la hoja de vida cuenta con todos sus anexos y experiencia laboral. El contratista presenta 2 informes de actividades de los meses noviembre y diciembre 2021 se encuentran refrendados por el supervisor. Tiene un documento donde le dan aplicación a la ordenanza 000488/2020 y 0545 2017 para que sean causadas las estampillas departamentales en cada pago mensual. Dicho contrato no cuenta con acta de inicio. No se evidencia el comprobante de egreso.
20210319	BORIS RENE TEJERA CERPA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	3.750.000	Se evidencia en el contrato consta de 85 folios, una duración de 45 días que se inicia el 12 de noviembre del 2021, por valor de \$3.750.000 , sustentado con un CDP # 199 del 21 de octubre 2021 y RP #1223 del 12 noviembre 2021. Se realizo el primer pago en noviembre por \$2.500.000 y un segundo pago por \$1.250.000 . Cuenta este expediente con el análisis económico del sector de octubre y los estudios previos, la hoja de vida cuenta con todos sus anexos y experiencia laboral exigida. El contratista presenta 2 informes de actividades de los meses noviembre y diciembre 2021 se encuentran refrendados por el supervisor. Este contrato no cuenta con acta de inicio, No se evidencia el comprobante de egreso.
20210320	LUIS MANUEL VILLAREAL PEÑA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	3.750.000	Observamos que el contrato consta de 93 folios, una duración de 45 días que se inicia el 12 de noviembre del 2021, por valor de \$3.750.000 , sustentado con un CDP # 199 del 21 de octubre 2021 y RP #1224 del 12 noviembre 2021. Se realizo el primer pago en noviembre por \$2.500.000 y un segundo pago por \$1.250.000 . Cuenta este expediente con el análisis económico del sector de octubre y los estudios previos, la hoja de vida cuenta con todos sus anexos y experiencia laboral exigida. El contratista presenta 2 informes de actividades de los meses noviembre y diciembre 2021 se encuentran refrendados por el supervisor. Este contrato no cuenta con acta de inicio, Ni se evidencia el comprobante de egreso.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

20210321	ELIAS DE JESUS HERRERA MAURY	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LA DISCIPLINA TIRO AL ARCO.	2.250.000	Se evidencia en dicho contrato consta de 58 folios, tiene una duración de 45 días que se inicia el 12 de noviembre del 2021, por valor de \$2.250.000 , sustentado con un CDP # 199 del 21 de octubre 2021 y RP #1222 del 12 noviembre 2021. Se realizo el primer pago en noviembre por \$1.500.000 y un segundo pago por \$750.000 . Cuenta este expediente con el análisis económico del sector de octubre y los estudios previos, la hoja de vida cuenta con todos sus anexos y experiencia laboral. El contratista presenta 2 informes de actividades de los meses noviembre y diciembre 2021 se encuentran refrendados por el supervisor. Tiene un documento donde le dan aplicación a la ordenanza 000488/2020 y 0545 2017 para que sean causadas las estampillas departamentales en cada pago mensual. Dicho contrato no cuenta con acta de inicio, no se evidencia el comprobante de egreso.
20210317	VICTORIA ISABEL ZAMBRANO BARRAZA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LA DISCIPLINA	2.250.000	Se evidencia en dicho contrato consta de 91 folios, tiene una duración de 45 días que se inicia el 12 de noviembre del 2021, por valor de \$2.250.000 , sustentado con un CDP # 199 del 21 de octubre 2021 y RP #122 del 12 noviembre 2021. Se realizo el primer pago en noviembre por \$1.500.000 y un segundo pago por \$750.000 . Cuenta este expediente con el análisis económico del sector de octubre y los estudios previos, la hoja de vida cuenta con todos sus anexos y experiencia laboral. El contratista presenta 2 informes de actividades de los meses noviembre y diciembre 2021 se encuentran refrendados por el supervisor. Tiene un documento donde le dan aplicación a la ordenanza 000488/2020 y 0545 2017 para que sean causadas las estampillas departamentales en cada pago mensual. Dicho contrato no cuenta con acta de inicio, ya que este, marca el inicio del desarrollo físico del contrato de prestación de servicio, y por lo tanto el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor. No se evidencia el comprobante de egreso.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

LP-002-2021	CONSORCIO SALINAS	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NAÚTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	\$24.167.851.123	<p>Se evidencia que este contrato de licitación pública se suscribió el 18 de noviembre del 2021 y se adjudica por medio de la Resolución no. 157 del 7 de octubre de 2021, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, ocupó el primer orden de elegibilidad y obtuvo un puntaje de 1.000 puntos, recomendación que es acogida por el ordenador del gasto.</p> <p>Autorizar a la Administración Departamental, por el término de nueve (9) años contados a partir de la Vigencia Fiscal 2021 (es decir, hasta el año 2029), para transferir anualmente al Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico - INDEPORTES, establecimiento público de orden Departamental, de los recursos que se recauden por concepto de la estampilla pro desarrollo, las siguientes sumas de dinero para financiar la ejecución del proyecto de inversión, CÓDIGO BPIN NO. 210019, Con Certificado de disponibilidad presupuestal No. 153. El contratista tiene capacidad jurídica para presentar la oferta, No aparece en el boletín de responsables fiscales, cuenta con la experiencia que exige el pliego de condiciones.</p> <p>El contratista no está incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar. de los integrantes del Proponente Plural no está reportado en el Boletín de responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República. El contratista no está incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) fue emitida antes de la fecha prevista para el cierre del Proceso de Contratación, el contratista no se encuentra inmerso en un conflicto de interés. La propuesta económica se encuentra firmada. La Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta fue aportada. El objeto social del contratista le permita ejecutar el objeto del Contrato. El valor total de la oferta revisado en la audiencia efectiva de adjudicación no excede el Presupuesto Oficial Estimado para el Proceso de Contratación.</p> <p>El anticipo será el 30% del valor del contrato, ósea \$7.250.355.337. La ordenanza 526 del 25 de junio del 2021 la Asamblea Departamental del Atlántico, autorizó a Indeportes a comprometer vigencias futuras por valor de \$17.874.296.289 con la estampilla pro desarrollo hasta 2029.</p> <p>Que Indeportes realizó con la Banca por \$25.534.708.984, de los cuales para la vigencia 2021 desembolsaran la suma de \$7.660.412.695, que este concepto había</p>
-------------	-------------------	--	------------------	---

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



				<p>que descontar para la Interventoría por \$1.331.026.813, quedando un saldo para la vigencia 2021 de \$6.329.385.882. Esto lo dice el contrato modificatorio aclara la forma de pago del anticipo, ósea el 87%, que sería el primer pago para la vigencia 2021. Firmado el diciembre del 2021. Revisado este contrato se pudo determinar que la entidad enmarcó su actividad contractual dentro del ordenamiento legal vigente en ella se alcanzó con los postulados y fines de la legislación contractual</p>
--	--	--	--	--

OBSERVACION: No. 8 (Administrativo)

Condición: En el contrato 20210205, 20210224. Se observó que fueron necesarias adiciones para desarrollar el objeto contractual, lo cual denota falta de planeación. No presentaron los parámetros sobre los cuales definió el valor de dichos contratos.
Criterio: Constitución Política Art 209, 334; leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Ley 1474/11.

Causa: Falta de controles en el proceso contractual.

Efecto: Uso ineficiente de recursos. Control inadecuado de recursos o actividades.

Respuesta de la entidad: “Se acepta la observación y se implementará su corrección en el plan de mejoramiento.”

Determinación del Equipo Auditor: Ante la respuesta de la entidad, se queda en firme para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 8**

Hallazgo: No. 8 (Administrativo)

Condición: En el contrato 20210205, 20210224. Se observó que fueron necesarias adiciones para desarrollar el objeto contractual, lo cual denota falta de planeación. No presentaron los parámetros sobre los cuales definió el valor de dichos contratos.
Criterio: Constitución Política Art 209, 334; leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Ley 1474/11.

Causa: Falta de controles en el proceso contractual.

Efecto: Uso ineficiente de recursos. Control inadecuado de recursos o actividades.

OBSERVACION: No. 9 (Administrativo)

Condición: Las siguientes carpetas contractuales: 20210210, 20210313, 20210314, 20210315, 20210316, 20210318, 20210319, 20210320, 20210321, no está organizadas y perfectamente foliadas, algunos documentos se encuentran archivados sin tener en cuenta el orden cronológico en que se generan, como

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

tampoco se aporta la orden de pago y comprobantes de egresos, ya que todo pago debe ser soportado con sus respectivos descuentos contables

Criterio: Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000, artículos 10, 11 y 12. Ley 594 de 2000 artículo 1°. Directiva No. 005 de 2088 del Archivo General de la Nación. Resolución No. 354 del 2007, soportes contables y ley 488 e 1989.

Causa: Falta de aplicación de la ley de Archivo. Inapropiado manejo de la gestión documental

Efecto: Dificultad al acceso de la información e identificación y ubicación de los hechos contenidos en la carpeta.

Respuesta de la entidad: “Se acepta la observación y se implementará su corrección en el plan de mejoramiento.”

Determinación del Equipo Auditor: Ante la respuesta de la entidad, se queda en firme para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 9**

Hallazgo: No. 9 (Administrativo)

Condición: Las siguientes carpetas contractuales: 20210210, 20210313, 20210314, 20210315, 20210316, 20210318, 20210319, 20210320, 20210321, no está organizadas y perfectamente foliadas, algunos documentos se encuentran archivados sin tener en cuenta el orden cronológico en que se generan, como tampoco se aporta la orden de pago y comprobantes de egresos, ya que todo pago debe ser soportado con sus respectivos descuentos contables

Criterio: Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000, artículos 10, 11 y 12. Ley 594 de 2000 artículo 1°. Directiva No. 005 de 2088 del Archivo General de la Nación. Resolución No. 354 del 2007, soportes contables y ley 488 e 1989.

Causa: Falta de aplicación de la ley de Archivo. Inapropiado manejo de la gestión documental

Efecto: Dificultad al acceso de la información e identificación y ubicación de los hechos contenidos en la carpeta.

OBSERVACION No. 10 (Administrativo)

Condición: En el contrato, 20210224, 20210210, 20210216, 20210298, 202103300, 20210311, 20210312. No se evidencia el acta de Inicio, requisito indispensable para iniciar ejecución del contrato.

Criterio: Ley 80/93, ley 1150/2007, ley 1474/2011, decreto 1082/2015

Causa: Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.

Efecto: Indebido procedimiento contractual y/o mala gestión archivística, que podrían ocasionar desórdenes administrativos, perdiendo el control de las actividades a desarrollar.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Respuesta de la entidad: “No se acepta la observación, por cuanto el acta de inicio en los contratos de prestación de servicios bajo la modalidad de contratación directa, la norma no lo establece como requisito legal de ejecución del respectivo contrato

Lo anterior lo ampara el concepto # C-638-2022 emitido por Colombia Compra Eficiente.”

Determinación del Equipo Auditor: se hace necesario aclarar que la ausencia de un acta de inicio en una carpeta contractual es entendible como si aún no se iniciara la ejecución, por tanto, al no existir ejecución, no debería existir pagos, pese a que se entienda perfeccionado el contrato. El acta de inicio es **administrativamente** el documento que nos manifiesta en que fecha se iniciaron las labores encomendadas y así poder tener claro desde que momentos son exigibles las obligaciones contractuales. Se queda en firme para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 10**

Hallazgo No. 10 (Administrativo)

Condición: En el contrato, 20210224, 20210210, 20210216, 20210298, 202103300, 20210311, 20210312. No se evidencia el acta de Inicio, requisito indispensable para iniciar ejecución del contrato.

Criterio: Ley 80/93, ley 1150/2007, ley 1474/2011, decreto 1082/2015

Causa: Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.

Efecto: Indebido procedimiento contractual y/o mala gestión archivística, que podrían ocasionar desórdenes administrativos, perdiendo el control de las actividades a desarrollar.

OBSERVACIÓN No. 11 (Administrativo)

Condición: En el contrato 20210205, 20210210, No se evidenció en la carpeta contractual el análisis del sector previo a la contratación.

Criterio: Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.6.1

Causa: Debilidades en la planeación, Procedimientos inadecuados.

Efecto: Se adelanta un proceso sin herramientas para establecer su contexto, identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos habilitantes, la forma de evaluar las ofertas, lo que por falta de planeación puede afectar el cumplimiento del objeto del contrato.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Respuesta de la entidad: “No se acepta la observación, por cuanto la etapa precontractual si fue realizada como se evidencia en los documentos que adjuntamos al presente informe, (análisis del sector y estudios previos de los contratos número:2021205 y 2021210)”

Determinación del Equipo Auditor Si bien es cierto que han sido aportados los documentos mencionados, este equipo auditor, no evidenció en las carpetas contractuales tales, mostrando una mala gestión archivística que tiende a obstaculizar y generar dudas en el ejercicio auditor, quien plasma su informe, basados en lo suministrado por la misma entidad. Se queda en firme para ser llevada al informe final como **Hallazgo No. 11**

Hallazgo No. 11 (Administrativo)

Condición: En el contrato 20210205, 20210210, No se evidenció en la carpeta contractual el análisis del sector previo a la contratación.

Criterio: Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.6.1

Causa: Debilidades en la planeación, Procedimientos inadecuados.

Efecto: Se adelanta un proceso sin herramientas para establecer su contexto, identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos habilitantes, la forma de evaluar las ofertas, lo que por falta de planeación puede afectar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIÓN No 12 (Administrativo)

Condición: En el contrato 20210205, 20210224, se evidenció que, pese a existir documentos que prueban la ejecución del contrato, estos documentos no son allegados a la carpeta contractual, como son los informes del supervisor en las adiciones del contrato, la labor de control y seguimiento que debe efectuar el supervisor en cumplimiento de las facultades y obligaciones que le otorga la designación como tal y la ley.

Criterio: “Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del estado” de Colombia Compra Eficiente. Ley 1474 de 2011 art 84 incluir.

Causa: Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.

Efecto: Desorden administrativo inadecuando seguimiento y control a la actividad contractual y/o mala gestión archivística.

Respuesta de la entidad: “Se acepta la observación y se implementará su corrección en el plan de mejoramiento.”

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Determinación del Equipo Auditor Ante la respuesta de la entidad, se quedan en firme para ser llevadas al informe final como **Hallazgo No. 12**

Hallazgo No 12 (Administrativo)

Condición: En el contrato 20210205, 20210224, se evidenció que, pese a existir documentos que prueban la ejecución del contrato, estos documentos no son allegados a la carpeta contractual, como son los informes del supervisor en las adiciones del contrato, la labor de control y seguimiento que debe efectuar el supervisor en cumplimiento de las facultades y obligaciones que le otorga la designación como tal y la ley.

Criterio: “Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del estado” de Colombia Compra Eficiente. Ley 1474 de 2011 art 84 incluir.

Causa: Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.

Efecto: Desorden administrativo inadecuando seguimiento y control a la actividad contractual y/o mala gestión archivística.

5.2.2. Planes, Programas, Proyectos y Metas

5.2.2.1 Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada a la vigencia 2021, producto de la evaluación a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico como se describe a continuación:

91,67%	100,00%	93,75%	100,00%
Eficacia	Eficiencia	Efectividad-impacto	Coherencia con objetivos misionales

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 -- 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Plan, Programa, Proyecto	Indicador	Línea base	Actividades	Cumplimiento de Metas	Cumplimiento o ejecución presupuestal	Cobertura
Apoyo Organizar actividades del deporte social comunitario Atlántico	Lograr la participación de 40000 Adultos Mayores en el programa "Nuevo Comienzo"		1) Convocatoria a los adultos mayores en los 22 municipios del departamento del Atlántico 2) Reuniones por Sub regiones 3) Proceso de selección. 4) Diseño del Cronograma 5) Ejecución por fases.	100	100	100
Apoyo Lograr que deportistas (convencionales y de deporte adaptado) alcancen el nivel de alto rendimiento deportivo.	Entregar a 150 deportistas del deporte adaptado y convencional estímulos e incentivos económicos	179	1) Definir los criterios de apoyo, por medio de resolución. 2) Expedir el CDP que respalda el compromiso. 3) los metodólogos a través de los ranking de las federaciones y los logros obtenido por los deportistas en los juegos nacionales definen el número de deportistas a recibir estímulos. 4) Asignación de los estímulos.	100	100	100
Apoyo eventos deportivos para el sector estudiantil en todo el departamento. Atlántico	Organizar 20 fases de los juegos superate.		1) Convocatoria a las Instituciones educativas. 2) Reuniones por zonas con los docentes de educación física. 3) Selección de las disciplinas deportivas a desarrollar con sus respectivos calendarios y programaciones 4) Cronograma por fases 5) Ejecución por fases.	83,33	100	75
Apoyo Lograr que deportistas (convencionales y de deporte adaptado) alcancen el nivel de alto rendimiento deportivo	Crear y operar 1 centro de ciencias aplicadas del deporte.	1	1) Proceso de selección de contratación. 2) Desarrollo del proceso de contratación. 3) Se contrato la adquisición de los elementos, aparatos y equipos que permiten el normal funcionamiento del centro de ciencias aplicadas. 4) Entrega de equipos y elementos al equipo interdisciplinario para atención integral a los deportistas apoyados del departamento del Atlántico.	100	100	100

6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

6.1 Fenecimiento 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, FENECE la cuenta rendida por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión a los Estados Financiero **Con Salvedades**, una opinión Presupuestal **Con Salvedades** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **favorable** lo que arrojó una calificación de 84,2%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

FENECIMIENTO DE LA CUENTA									
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACION POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA				
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%		11,3%	16,26%	OPINION PRESUPUESTAL	
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%		Con salvedades	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	91,7%	100,0%	28,8%	37,9%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	87,3%	89,4%	35,3%		Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	88,7%	100,0%	89,4%	90,3%	54,2%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%			75,0%	30,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
								Con salvedades	
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	75,0%			75,0%	30,0%		
TOTAL PONDERADO	TOTALES			76,8%	100,0%	89,4%			
	CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		84,2%	SE FENECE
INDICADORES FINANCIEROS			87,3%	90,0%	EFICAZ	88,8%			

7. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento se entiende como el conjunto de acciones correctivas o preventivas que debe adelantar el sujeto de control fiscal en este caso el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO en un periodo trazado por las mismas para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos resultados del proceso auditor.

El objetivo primordial del plan de mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría y con políticas y procedimientos vigentes.

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2021, es el producto de los hallazgos reportados en la auditoría anterior, dicho plan se encontró en la carpeta que contiene el informe de auditoría de las vigencias 2019- 2020, lo que hizo posible hacer el seguimiento correspondiente de las acciones de mejora propuestas por la entidad de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado el cierre de las acciones de mejoramiento implementadas por el

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.cowww.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



sujeto INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO al verificar el cumplimiento y la efectividad de las mismas.

El seguimiento a que se refiere el presente informe tuvo como alcance el seguimiento de diez y siete (17) acciones de mejoramiento a desarrollar en la vigencia 2021, correspondiente al 100% de las actividades contenidas en el plan de mejoramiento objeto de seguimiento.

Para evaluar cuantitativamente, el avance en la implementación de las acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría Departamental del Atlántico vigencias 2019-2020, se tuvo en cuenta la efectividad de las mismas, de acuerdo a las evidencias y soportes verificados y los términos previstos para la ejecución de las actividades la cual se realizó de acuerdo a lo siguiente:

MEDICIÓN DEL ESTADO Y NIVEL DEL RIESGO, ESTADO DE LA ACTIVIDAD	NIVEL DEL RIESGO	RANGO
Cumplida	BAJO	>70<=100%
Cumplida Parcialmente	MEDIO	>30<=70%
Pendiente	ALTO	0<=30%

BAJO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera total en las condiciones predefinidas.

MEDIO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera parcial en las condiciones predefinidas.

ALTO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento no se haya cumplido en las condiciones predefinidas.

Para el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO era necesario plantear correctivos para los diez y siete (17) acciones hallazgos detectados por la Contraloría Departamental como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, efectuada, cuyo resultado del seguimiento y la evaluación de las acciones de mejora corresponden al 100% de acciones correctivas adelantadas por la Entidad.

8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Departamental del Atlántico evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinaron un resultado **PARCIALMENTE ADECUADO** y que la

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIA**, la Contraloría Departamental del Atlántico teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente + Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1,9
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS

En la vigencia 2021, se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1.9%** como se ilustra en el cuadro anterior.

9. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO rindió la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de la Resolución No. 000006 del 15 de febrero del presente año.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 100 sobre 100 puntos, observándose que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a la resolución expedida por el órgano de control departamental anteriormente citada y como se puede observar en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10%
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30%
Calidad (veracidad)	100	0,6	60%
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100%

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



10. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANO

No se incorporaron al presente informe denuncias ciudadanas

11. TABLA DE HALLAZAGOS.

HALLAZAGOS			
TIPO DE HALLAZAGOS	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	12		
2. DISCIPLINARIOS	0		
3. PENALES	0		
4. FISCALES	0		
5. BENEFICIO FISCAL	1	1.420.000	UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE
TOTAL	12		

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

296



110

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO

RECIBO

FECHA: 15/NOV/2022

HORA: 14:11

Barranquilla,

Doctora
LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO.
 Director Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico.

ASUNTO: Traslado de Informe Final Auditoria Financiera y de Gestión, Vigencia – 2021, Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico

Con la finalidad de dar a conocer el resultado final de la auditoria, me permito darle traslado de los hallazgos plasmados en el informe final del proceso auditor practicado al Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, vigencia 2021.

Por lo anterior se le concede un plazo de quince (15) días contados a partir del recibo de la presente, para que remita un Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas a tomar frente a los hallazgos que resultaron de la Auditoria en este sujeto de control

Atentamente,

YADIRA MORALES RONCALLO
 Contralor Departamental del Atlántico

Proyectó: Ramón Morales Ariza-Profesional Universitario
 Revisó: Gysell Sarz Gonzalez-Subcontralora

"Por una Contraloria más cercana al ciudadano"

despachodecontralor@contraloradelatlantico.gov.co -
 participacionciudadana@contraloradelatlantico.gov.co
 Telefonos 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 - 56, Edificio
 Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia